



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (Tercer trimestre de 2009)

CEFP / 099 / 2009

CEFP

Palacio Legislativo de San Lázaro, Noviembre de 2009

Índice

1. Marco Macroeconómico.....	5
1.1 Situación Económica.....	5
1.1.1 Crecimiento Económico.....	8
1.1.2 Empleo.....	8
1.1.3 Inflación.....	9
1.1.4 Tipo de Cambio.....	9
1.1.5 Tasa de Interés.....	10
1.2 Sector Financiero.....	10
1.2.1 Bolsa Mexicana de Valores y Títulos de Deuda Mexicana.....	11
1.2.2 Base Monetaria.....	13
1.2.3 Indicadores monetarios y crediticios.....	13
1.3 Sector Externo.....	14
2. Finanzas Públicas.....	17
2.1 Postura Fiscal.....	17
2.2 Ingresos Presupuestarios.....	19
2.2.1 Ingresos Tributarios.....	20
2.2.1.1 Impuesto Sobre la Renta (ISR).....	21
2.2.1.2 Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).....	22
2.2.1.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA).....	22
2.2.1.4. IEPS no petrolero.....	23
2.2.1.5 Impuesto a la Importación.....	24
2.2.1.6 Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE).....	24
2.2.1.7 Otros impuestos.....	24
2.2.2 Ingresos no Tributarios.....	24
2.2.3 Organismos y Empresas.....	24
2.2.4 Ingresos petroleros.....	25
2.2.4.1 Derechos petroleros.....	26
2.2.4.2 IEPS petrolero.....	27
2.2.4.3 Ingresos propios de PEMEX.....	27
2.2.5 Fondos de Estabilización.....	30
2.2.5.1 Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros. (FEIP).....	30
2.2.5.2 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.....	30
2.2.5.3 Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP).....	31
2.2.5.4 Fondo para los Programas y Proyectos de Inversión en Infraestructura.....	31
2.2.5.5 Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos.....	31
2.3 Gasto Presupuestario.....	31
2.3 Gasto Programable.....	31
2.4 Gasto No Programable.....	32
2.5 Clasificación Administrativa del Gasto Programable.....	33
2.5.1 Gasto de la Administración Pública Centralizada.....	34
2.5.2 Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo.....	35
2.5.3 Subejercicios Presupuestarios.....	36
2.5.4 Subejercicios reasignados.....	38

2.6 Clasificación Económica del Gasto Programable	38
2.6.1 Inversión Presupuestaria	39
2.7 Clasificación funcional del Gasto Programable	40
2.7.1 Principales Programas Presupuestarios.....	42
2.7.2 Seguridad Pública.....	43
2.8 Gasto Federal Descentralizado	46
3. Deuda Pública Federal	47
3.1 Deuda del Gobierno Federal	47
3.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal	49
3.1.2 Deuda Externa del Gobierno Federal	49
3.1.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal	50
3.2 Garantías del Gobierno Federal.....	50
3.3 Deuda del Sector Público Federal	50
3.4 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)	51
3.5 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2009.....	52
3.6 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público	52
3.7 Deuda Pública del Distrito Federal	53
ANEXO	55

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas¹ (CEFP), pone a disposición el presente documento denominado: ***Análisis a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2009.***

En este documento se analizan los principales resultados en materia de economía y finanzas públicas, a través de diversas reflexiones que buscan aportar elementos para el estudio de los Informes que envía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a la Cámara de Diputados.

El análisis contiene tres secciones. La primera, referente al Entorno Macroeconómico, revisa los principales resultados en materia de crecimiento económico, empleo, precios, petróleo, sector externo y sistema financiero haciendo énfasis en su efecto sobre las finanzas públicas.

La segunda sección concentra los resultados generales de las finanzas públicas separados en cuatro apartados: En el primero, se examinan los indicadores de la Postura Fiscal como es el Balance del Sector Público.

Posteriormente se revisa la evolución de los Ingresos Presupuestarios, analizando los resultados del periodo de análisis con respecto al lapso similar del año anterior y en relación con las estimaciones establecidas en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009. Adicionalmente, se comentan los niveles de Ingresos Excedentes.

El apartado siguiente contiene un análisis sobre la evolución del ejercicio del Gasto Público, destacando las variaciones y avances respecto al mismo periodo del año anterior y en relación con las metas del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2009 (PEF 2009).

El cuarto apartado expone un análisis al Informe de Deuda Pública, en el que se revisan los saldos de la deuda externa e interna del Sector Público Federal, los niveles de endeudamiento neto que se registraron durante el periodo de referencia y la evolución del costo financiero del Sector Público Presupuestario. Asimismo, en este apartado se analizan los pasivos del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB).

La última parte de este análisis contiene el anexo complementario en el que se incluye información relevante de algunas variables de la economía mexicana.

¹Órgano de apoyo técnico, institucional y no partidista cuyo objetivo es aportar elementos que apoyen el desarrollo de las tareas legislativas de Comisiones, Grupos Parlamentarios y Diputados en materia de Finanzas Públicas y Economía.

1. Marco Macroeconómico

El año de 2009 ha sido sin duda particularmente complicado para México en materia económica debido en gran parte a la crisis mundial, si bien la reducción de las rentas petroleras debida al declive de la producción también ha tenido un papel preponderante. En los últimos trimestres la economía mexicana se ha visto inmersa en una recesión de considerable envergadura. Las distintas fases del ciclo económico se presentan en la siguiente sección, a manera de preámbulo.

1.1 Situación Económica

Las fluctuaciones en la actividad económica son una característica de todas las economías modernas; éstas se manifiestan en las mediciones de la producción (en todos sus sectores), los inventarios, las utilidades, las exportaciones e importaciones, las tasas de interés, el nivel de precios, la tasa de desempleo y fundamentalmente en el producto interno bruto. En todos los indicadores económicos es posible observar constantes movimientos de ascenso y descenso que constituyen una trayectoria oscilante (en torno a su senda de crecimiento). Dicha característica ha sido descrita como una serie de episodios que se repiten a intervalos y que, aunque no son exactamente iguales, comparten similitudes que los hacen materia de estudio sistemático.

En la teoría económica existen varias definiciones con las que se denomina cada uno de las fases del ciclo económico. Esto se detalla a continuación.

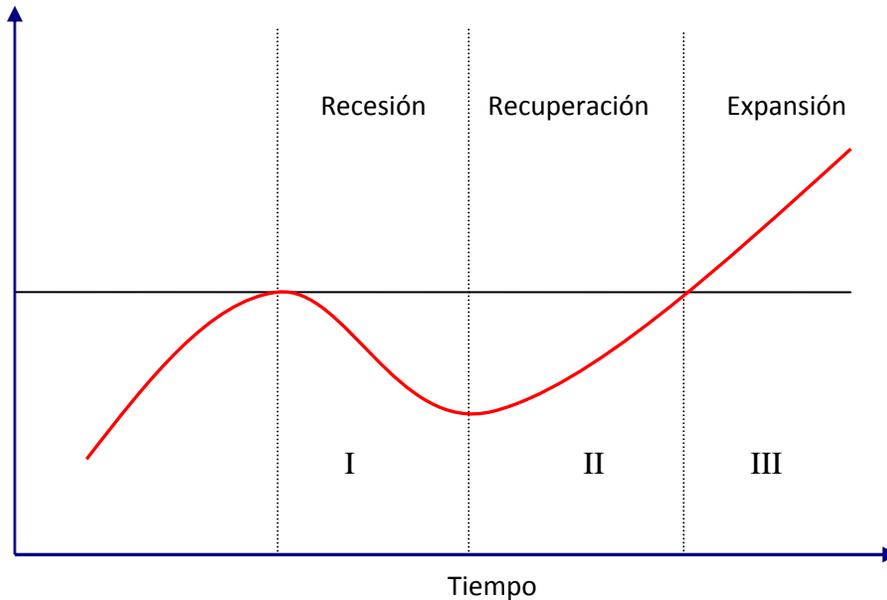
De acuerdo a los estudios de Arthur Burns y Wesley Claire Mitchell (1946), se define un ciclo económico de la siguiente manera:

*“Los ciclos económicos son una forma de fluctuación que se encuentra en la actividad económica agregada de las naciones que organizan su trabajo principalmente en empresas: un ciclo consiste de expansiones que ocurren simultáneamente en múltiples actividades económicas, seguidas de recesiones, contracciones y recuperaciones igualmente generalizadas, que se entrelazan con la fase expansiva del siguiente ciclo; esta secuencia de cambios es recurrente pero no periódica; en duración, los ciclos económicos varían desde más de un año a diez o doce años pero no son divisibles en ciclos más cortos de carácter similar, cuyas amplitudes se aproximen a la propia”.*²

Un ciclo económico típico tiene básicamente tres etapas, como se puede observar en la gráfica 1. Cuando el ciclo económico alcanza su máximo nivel y empieza a disminuir, se considera que la economía entra en una recesión. En otras palabras, la recesión corresponde a la fase descendente del ciclo; cuando dicha fase termina (cuando desciende hasta su punto mínimo), inicia entonces lo que se denomina recuperación. La distinción entre recuperación y expansión es más sutil: termina la fase de recuperación cuando realanza el mismo nivel que se tenía previo a la recesión. Si la economía continúa creciendo (superando así el máximo nivel que se había alcanzado), entonces se dice que está en expansión.

² A. Burns y W. Mitchell (1946) “Measuring Business Cycle” p. 3.

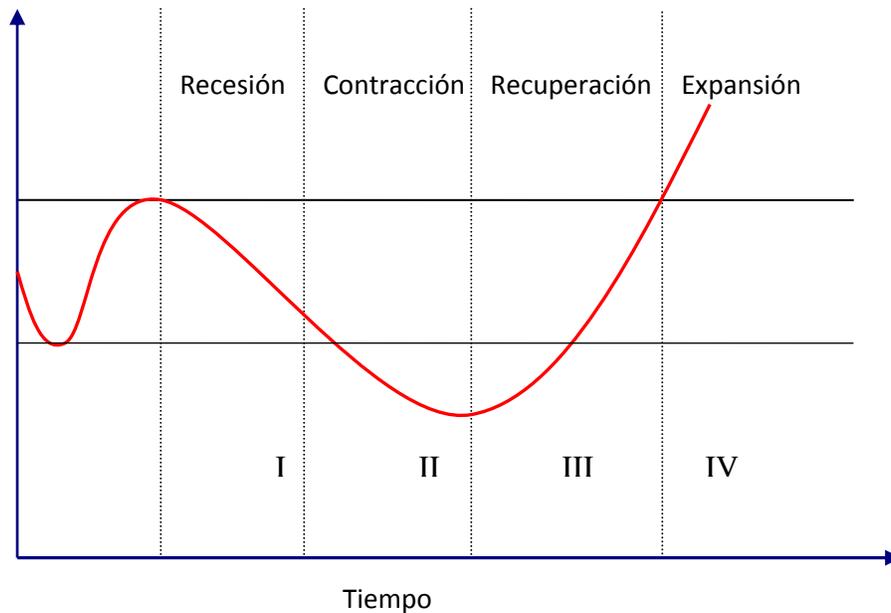
Gráfica 1
Etapas de un Ciclo Económico



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en la presentación de Jonathan Hicks en la ponencia de Medición del Progreso y Bienestar Social, celebrada en el INEGI los días 4 y 5 de octubre de 2009.

Resta definir el concepto de contracción. Con objeto de proceder en ese sentido, se incluye la siguiente gráfica, en la cual se observa un ciclo económico con una contracción, esta última se define como el momento en que la recesión se sitúa en un nivel por debajo del punto mínimo alcanzado en la recesión anterior. La contracción es, por ende, la contrapartida de la fase de expansión. Cabe señalar que esta fase se da después de la de recesión.

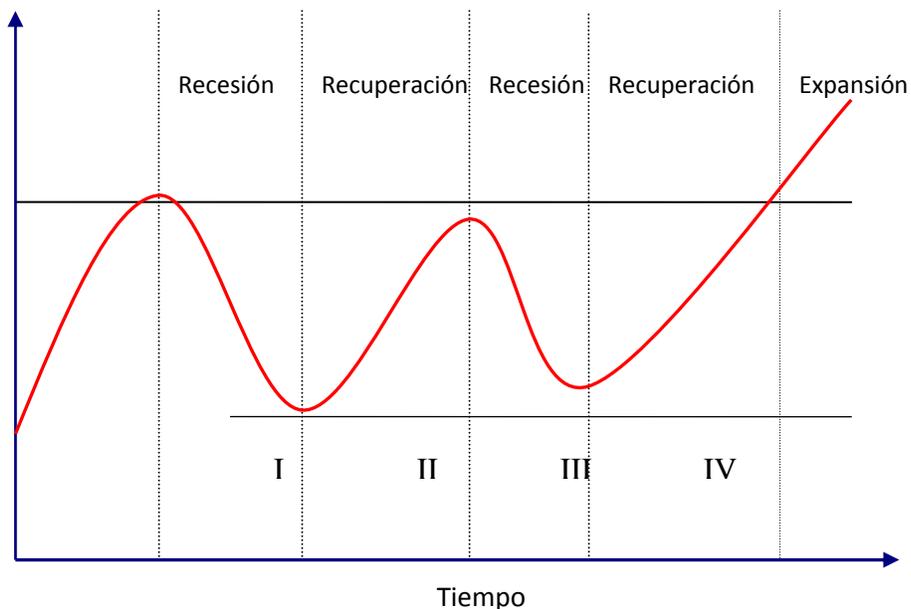
Gráfica 2
Etapas de un Ciclo Económico con Contracción



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en la presentación de Jonathan Hicks en la ponencia de Medición del Progreso y Bienestar Social, celebrada en el INEGI los días 4 y 5 de octubre de 2009.

Una recesión con doble declive o doble caída se da en el momento en que, después de una recesión y una recuperación, esta última no logra convertirse en una expansión, sino que por el contrario, comienza una segunda recesión (por lo tanto, no termina el ciclo económico). A esta segunda recesión, le sigue una recuperación y, finalmente, comienza la expansión. La forma de este ciclo económico asemeja una W.

Gráfica 3
Etapas de un Ciclo Económico con doble declive



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en la presentación de Jonathan Hicks en la ponencia de Medición del Progreso y Bienestar Social, celebrada en el INEGI los días 4 y 5 de octubre de 2009.

Si bien no existe una definición de recesión aceptada por todos los gobiernos, en México la posición oficial se ha inclinado en determinar el inicio de una recesión económica basado en el criterio de la presencia de dos o más trimestres consecutivos de crecimiento negativo del PIB.

Cabe destacar que en Estados Unidos existe la Oficina Nacional de Investigaciones Económicas (*Nacional Bureau of Economic Research*, NBER, por sus siglas en inglés), organismo independiente, que se encarga de determinar el inicio de la recesión y cuyo fundamento es una disminución significativa en la actividad económica que se disemina en toda la economía con una duración de varios meses, normalmente visible en la producción y el empleo y que sitúa su inicio en la cima del ciclo, esto es, el máximo nivel de expansión económica.

1.1.1 Crecimiento Económico

Se anticipa que, en el tercer trimestre del año, la actividad económica registre una caída menor que la observada en el primer y segundo trimestre de 2009, situación que se explica por un mejor entorno económico mundial que ha incidido en las exportaciones mexicanas, así como por un entorno interno más favorable ante la normalización de las actividades afectadas por la crisis sanitaria provocada por el brote de influenza A(H1N1) y por la reactivación del sector automotriz.

El Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), para el periodo julio-agosto de 2009, mostró que la actividad económica registró una caída de 6.90 por ciento con relación a igual periodo de 2008. Esta cifra contrasta con el aumento de 1.58 por ciento observado en julio-agosto de 2008. No obstante, en términos desestacionalizados, observó un incremento acumulado de 0.75 por ciento en el periodo julio-agosto de 2009. Con base en dichos resultados, la SHCP anticipó, en su Informe, que el PIB podría registrar una caída a tasa anual de 6.4 por ciento en el tercer trimestre de 2009.

Con la información disponible del IGAE, el comportamiento de la actividad económica durante el bimestre julio-agosto fue el siguiente: las actividades primarias registraron un incremento promedio de 1.56 por ciento; por su parte, el sector industrial cayó 6.91 por ciento; y el sector servicios fue el más afectado con una reducción anual de 7.60 por ciento.

Ante la evolución de la actividad económica, la estimación del sector privado sobre la variación del producto interno bruto (PIB) para 2009 se ha ajustado a la baja; para ese año, en el mes de octubre el sector privado estima una caída del PIB de 7.15 por ciento, mientras que en junio lo anticipaba en 6.31 por ciento; no obstante, el sector privado considera que la economía comenzará a reactivarse en 2010, por lo que estimó un crecimiento de 2.94 por ciento del PIB para ese año³.

1.1.2 Empleo

La evolución económica anual mostrada por el IGAE se reflejó en el mercado laboral; al cierre de septiembre de 2009, el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 13 millones 900 mil 551 personas, lo que significó una reducción de 540 mil 213 asegurados o 3.74 por ciento con respecto a lo que se tenía registrado al cierre del mismo mes de 2008. Con relación al cierre de diciembre de 2008, la disminución fue de 162 mil trabajadores o 1.15 por ciento.

En el tercer trimestre de 2009 la tasa de desocupación, como porcentaje de la población económicamente activa (PEA), fue de 6.27 por ciento, cifra mayor en 2.09 puntos porcentuales a la del 4.18 por ciento observada en igual trimestre de 2008.

³ Banco de México, Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Octubre de 2009, México, Banco de México, 3 de noviembre de 2009, p. 5.

Por otra parte, en el mes de octubre de 2009, los especialistas en economía del sector privado estiman que, de diciembre de 2008 a diciembre de 2009, el número de trabajadores asegurados en el IMSS disminuirá 539 mil personas. Para 2010, en la misma encuesta se prevé un incremento de 203 mil personas aseguradas.⁴ Así, la generación de empleos anticipada para 2010 no cubre la reducción de estos en 2009, ello sin considerar a las personas entrantes al mercado laboral.

1.1.3 Inflación

El nivel de la inflación general anual mostró una tendencia a la baja, pero de manera paulatina; así, en septiembre de 2009, la inflación anual se ubicó en 4.89 por ciento con relación al mismo mes de 2008, cifra 0.85 puntos porcentuales por debajo del nivel observado en junio de 2009 de 5.74 por ciento. Situación que se explica, principalmente, a: la absorción de los efectos inflacionarios de diversos choques de oferta que se presentaron anteriormente, la política de precios públicos, a la brecha del producto que prevalece en la economía y a la mayor estabilidad del tipo de cambio.

Así, la inflación anual alcanzada al cierre del trimestre de 2009 resultó 0.59 puntos porcentuales por arriba de la inflación anual de 4.30 por ciento estimada para 2009 en los Criterios Generales de Política Económica para 2010⁵ (CGPE-2010) y 1.89 puntos porcentuales arriba de la meta de inflación de 3.00 por ciento anual establecida por el Banco de México.

Por otra parte, los especialistas en economía del sector privado estiman, en el mes de octubre, que el nivel de la inflación general sea de 4.23 por ciento anual al cierre de 2009.⁶

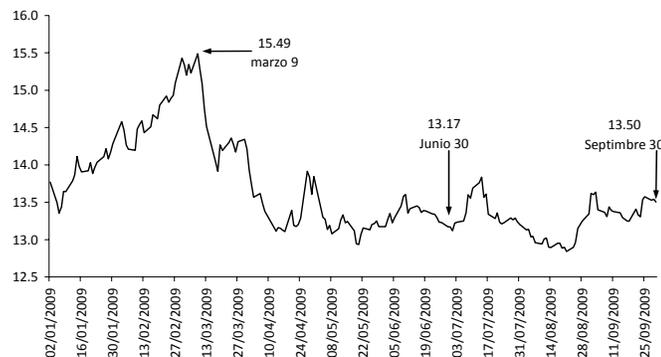
1.1.4 Tipo de Cambio

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el tipo de cambio spot se ubicó en 13.5035 pesos por dólar (ppd), lo que significó una depreciación de 2.54 por ciento comparado con su valor al cierre de junio de 2009. Esta situación se explica por la incertidumbre en torno al financiamiento de la balanza de pagos y a la debilidad estructural de las finanzas públicas. Lo anterior llevó a la Comisión de Cambios del Banco de México a intervenir en el mercado cambiario.

El tipo de cambio spot observado en el tercer trimestre de 2009 promedió 13.2789 ppd, 2.36 por ciento menor al estimado para 2009 en los CGPE-2010 (de 13.60).

Gráfica 4

Tipo de cambio^{1/} diario, 2009/30 de septiembre
(Pesos por dólar)



1/ Tipo de cambio interbancario a 48 horas, al cierre de venta.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Banco de México.

⁴ Ibidem, p. 6.

⁵ SHCP, Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2010, 8 de septiembre de 2009, p. 172.

⁶ Banco de México, op.cit., p. 3.

1.1.5 Tasa de Interés

Si bien se observó una disminución de la inflación general anual en el tercer trimestre de 2009, el Banco de México relajó las condiciones monetarias en una ocasión durante dicho trimestre (el 17 de julio): la Junta de Gobierno del Banco Central redujo la tasa de interés interbancaria a 1 día (tasa de interés objetivo) en 0.25 puntos porcentuales en julio, ubicándola en 4.50 por ciento y manteniéndola en ese nivel en el resto del trimestre.

Por su parte, la tasa de referencia de los Cetes a 28 días pasó de un promedio de 5.44 por ciento en el segundo trimestre de 2009 a 4.52 por ciento en el tercer trimestre de ese año, lo que implicó una disminución de 0.91 puntos porcentuales.

Cuadro 1
Tasas de Interés, 2006-2009/III
(Porcentaje ^a)

TASAS	2006					2007					2008					2009			
	I	II	III	IV	Promedio	I	II	III	IV	Promedio	I	II	III	IV	Promedio	I	II	III	Promedio
Nacionales																			
Tasa activa																			
TIE a 28 días ¹																			
Tasa Nominal ²																			
Rendimiento Anualizado ³	8.02	7.39	7.31	7.32	7.51	7.44	7.62	7.70	7.86	7.66	7.93	7.96	8.50	8.72	8.28	8.00	5.91	4.91	6.27
Tasa Real ⁴	8.32	7.64	7.56	7.57	7.77	7.70	7.90	7.98	8.15	7.93	8.22	8.25	8.84	9.07	8.60	8.30	6.07	5.02	6.46
	4.67	8.62	0.20	1.16	3.66	3.45	9.81	1.29	1.85	4.10	2.02	6.01	1.24	-1.27	2.00	3.97	5.10	0.86	3.31
Tasa pasiva																			
CETES a 28 días ⁵																			
Tasa Nominal ²																			
Rendimiento Anualizado ³	7.62	7.07	7.04	7.04	7.19	7.04	7.15	7.20	7.36	7.19	7.43	7.48	8.09	7.73	7.68	7.25	5.44	4.52	5.74
Tasa Real ⁴	7.89	7.30	7.27	7.28	7.44	7.27	7.39	7.44	7.61	7.43	7.68	7.74	8.40	8.01	7.96	7.49	5.58	4.61	5.90
	4.26	8.28	-0.06	0.88	3.34	3.03	9.30	0.79	1.34	3.62	1.51	5.51	0.83	-2.23	1.40	3.19	4.61	0.48	2.76
Internacionales (nominal)																			
Prime Rate (E.U.)	7.43	7.90	8.25	8.25	7.96	8.25	8.25	8.18	7.52	8.05	6.21	5.08	5.00	4.06	5.09	3.25	3.25	3.25	3.25
LIBOR, 3 meses (Londres)	4.76	5.21	5.43	5.37	5.19	5.36	5.36	5.44	5.03	5.30	3.26	2.75	2.91	2.72	2.91	1.24	0.85	0.41	0.83

¹ Tasas de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE) a 28 días.

² Tasas promedio anual.

³ Se calcula como $(1+r/12)^{12}-1$; donde r es la tasa de interés nominal.

⁴ Calculada en base a la siguiente ecuación: $rr=(1+r)/(1+ia)$; donde rr es la tasa de interés real anual, r es la tasa de rendimiento anualizado e ia es la inflación mensual anualizada.

⁵ Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días.

^a Promedio anual y trimestral calculados sobre datos mensuales.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos del Banco de México y de Federal Reserve Bank of St. Louis, USA.

1.2 Sector Financiero

En el tercer trimestre de 2009, los mercados financieros internacionales mostraron una recuperación gradual como consecuencia de la moderada recuperación de la actividad económica global, sustentada en los resultados financieros favorables de las empresas durante el segundo trimestre de 2009.

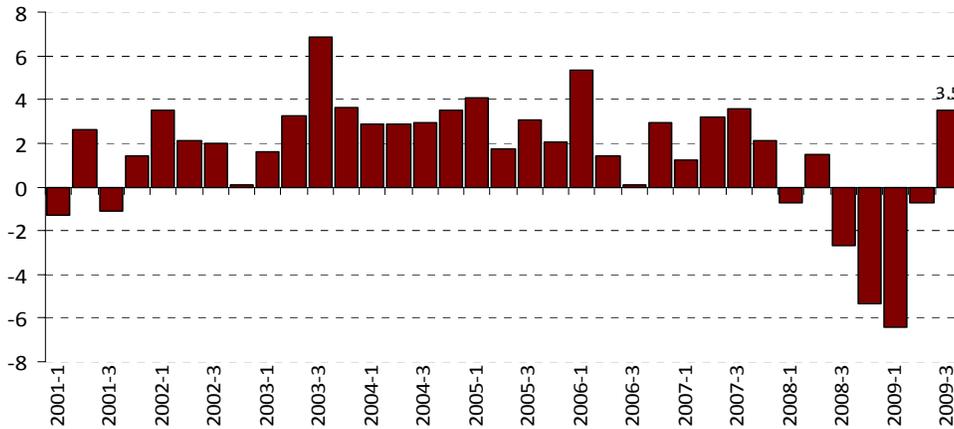
En cuanto a la política monetaria se refiere han privado los criterios no convencionales, ya que los bancos centrales mantuvieron tasas de interés próximas a cero. Así, en agosto el Banco de Inglaterra amplió en 50 mil millones de libras esterlinas su programa de compras directas de deuda pública y activos del sector privado, hasta por 175 mil millones de libras con la finalidad de llevar su tasa de inflación de vuelta al objetivo de 2 por ciento. Mientras que la Reserva Federal decidió prolongar su compra de bonos del Tesoro hasta octubre de 2009.

No obstante, resulta interesante que ante la recuperación de la economía global, las instituciones de banca central comenzarán la discusión en relación con la política monetaria que utilizarán una vez que retiren los estímulos para favorecer la actividad económica.

En lo referente a la actividad económica de Estados Unidos es importante señalar que si bien en el segundo trimestre de 2009 ocurrió una disminución en el PIB a tasa trimestral anualizada de 0.7 por ciento, ésta fue menor a la caída de 6.4 por ciento observada en el primer trimestre del año. Sin embargo, las cifras al tercer trimestre de 2009 indican que la economía estadounidense registró un crecimiento trimestral anualizado de 3.5 por ciento (Gráfica 5).

Gráfica 5

Estados Unidos de América: Producto Interno Bruto, 2001-2009
(Variación % trimestral anualizada)

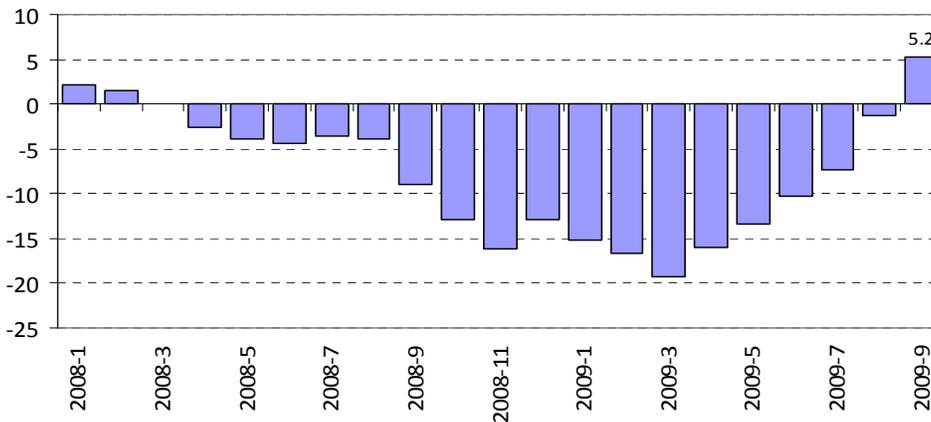


Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de la Federal Reserve Bank of Dallas [consulta noviembre 4, 2009].

De igual modo, es de interés el crecimiento de la producción industrial en Estados Unidos después de 18 meses de resultados negativos, pues en septiembre de 2009 ésta creció 5.2 por ciento a tasa trimestral anualizada (Gráfica 6).

Gráfica 6

Estados Unidos de América: Producción Industrial, 2008-2009
(Variación % trimestral anualizada)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de la Federal Reserve Bank of Dallas [consulta noviembre 4, 2009].

1.2.1 Bolsa Mexicana de Valores y Títulos de Deuda Mexicana

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), se situó en las 29,232.24 unidades; lo cual implicó una ganancia nominal

acumulada de 20.0 por ciento respecto al cierre de junio de 2009, mientras que en términos de dólares ésta ascendió a 17.0 por ciento (gráfica 7).

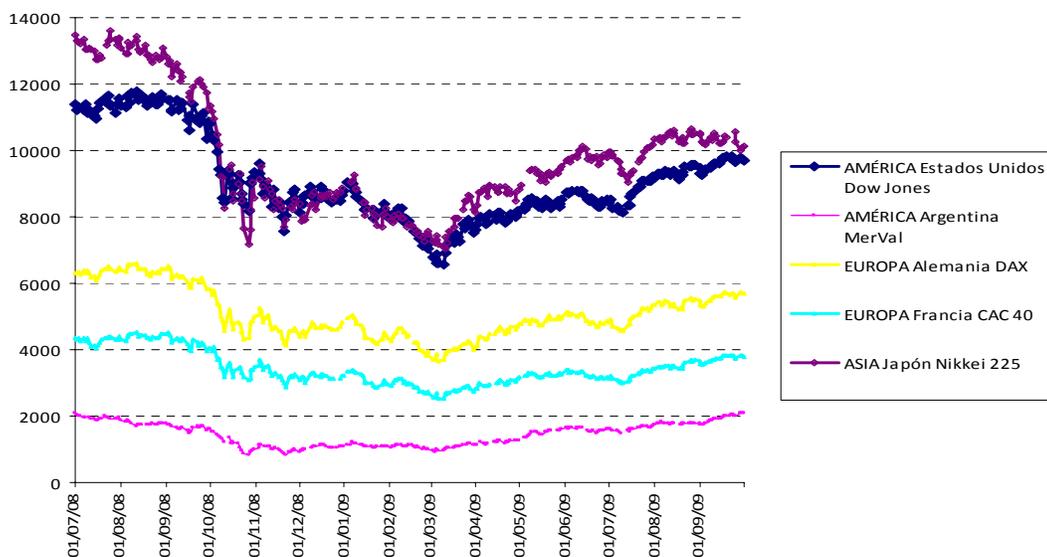
Gráfica 7
México: Índice de Precios y Cotizaciones, 2008-2009
(Unidades al cierre diario)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de la Bolsa Mexicana de Valores, 2008 y 2009.

En cuanto a los mercados bursátiles internacionales se refiere, se registraron mejoras al tercer trimestre de 2009 como resultado de la mejora en los indicadores económicos y de los halagüeños resultados empresariales (gráfica 8). Sin embargo, se observaron periodos ocasionales de volatilidad como consecuencia de la revaluación que realizaron inversionistas sobre el ritmo de recuperación de la actividad económica y las perspectivas de crecimiento de las utilidades.

Gráfica 8
Comportamiento de las Bolsas de Valores de países seleccionados, 2008-2009
(Unidades)



Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en datos de las Bolsas de Valores de los Países seleccionados, al 30 de septiembre de 2009.

1.2.2 Base Monetaria

En septiembre de 2009, la base monetaria se ubicó en 524.8 mil millones de pesos; representando un incremento de 9.1 por ciento en términos reales con respecto al mismo mes del año anterior. A su vez, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 660.3 mil millones de pesos, siendo 0.3 por ciento mayor, en términos absolutos, al saldo negativo de 627.3 mil millones de pesos registrado en septiembre de 2008. Finalmente resta señalar la acumulación de activos internacionales por 6 mil 318 millones de dólares.

1.2.3 Indicadores monetarios y crediticios

El saldo nominal del agregado monetario M1a (que incluye al sector público), registró una variación real anual de 8.4 por ciento. Dentro de sus componentes, destaca tanto el incremento anual de cheques en moneda nacional en poder de los bancos residentes (4.7 por ciento), como el de los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional (4.4 por ciento).

En lo que respecta al ahorro financiero interno (M3a), éste se ubicó en 6,689.1 mil millones de pesos, lo cual representa un crecimiento de 7.1 por ciento real anual. Dentro de sus componentes destacan los aumentos en los “valores emitidos por el Gobierno Federal en poder de residentes” de 18.9 por ciento, y en “otros valores públicos en poder de residentes” de 3.1 por ciento.

Con respecto al crédito bancario vigente otorgado a hogares y empresas, éste registró una disminución anual de 6.1 por ciento en términos reales al mes de agosto. En el renglón de crédito a la vivienda, éste creció 3.0 por ciento en términos reales respecto al mismo período del año anterior; mientras que la cartera de crédito directo vigente a empresas y personas físicas con actividad empresarial creció 2.2 por ciento en términos reales.

El saldo de la cartera de crédito al consumo vigente registró una disminución de 21.3 por ciento en términos reales anuales en agosto de 2009 (Cuadro 2).

Cuadro 2
Crédito Vigente de la Banca Comercial al Sector Privado
(Variación % real anual)

Concepto	dic-08	mar-09	jun-09	ago-09
Crédito Vigente Total	3.6	0.7	-3.9	-6.3
Cartera Vigente Directa	4.1	1.0	-3.7	-6.1
Consumo	-11.2	-16.7	-21.3	-21.3
Vivienda	8.2	7.0	4.7	3.0
Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial	15.9	12.6	6.6	2.2
Intermediarios Financieros no-Bancarios	-24.4	-22.2	-26.5	-31.6
Cartera Vigente Asociada a Programas de Reestructuración	-27.6	-16.7	-17.3	-16.7

Nota: Cifras ajustadas por las SOFOM “Tarjetas Banamex”, “Santander Consumo” e “Ixe Tarjetas”

Fuente: SHCP, 2009.

Por lo que respecta al financiamiento directo de la banca comercial al sector privado, éste disminuyó a una tasa real anual de 4.4 por ciento en agosto; lo cual contrasta con el crecimiento de 13.7 por ciento durante el mismo mes de 2008.

1.3 Sector Externo

En el segundo trimestre de 2009, los principales componentes de la Balanza de Pagos de México⁷ registraron los siguientes movimientos (ver cuadro 3):

- ❖ La cuenta corriente registró un superávit de 453.8 millones de dólares (mdd), dato que contrasta con el déficit que se presentó en igual trimestre de 2008, el cual ascendió a 2 mil 094.4 mdd.
 - La balanza comercial registró un superávit de 680.3 mdd, resultado de exportaciones de mercancías por 54 mil 242.5 mdd e importaciones por 53 mil 562.2 mdd.
 - La balanza de servicios registró un saldo deficitario de 5 mil 930.9 mdd. Dentro de ésta, la balanza de servicios no factoriales tuvo un saldo deficitario de 1 mil 758.3 mdd, mientras que la balanza de servicios factoriales, presentó un déficit de 4 mil 172.7 mdd.
 - El saldo de cuenta de transferencias fue de 5 mil 704.4 mdd. Cabe destacar que, en este trimestre, las remesas familiares tuvieron una disminución de 17.9 por ciento en relación a las de igual trimestre de 2008.

- ❖ El saldo deficitario de la cuenta de capital fue de 3 mil 497.6, mientras que en el segundo trimestre de 2008 el saldo fue superavitario en 1 mil 726.5 mdd. En consecuencia, en un año salieron capitales por 5 mil 224.1 mdd. En particular resalta la contracción anual de 56.1 por ciento de la inversión extranjera.
 - La inversión extranjera directa fue de 4 mil 649.5 mdd, registrando una variación anual negativa de 34.9 por ciento; entretanto la inversión extranjera de cartera registró una entrada de capitales por 1 mil 029.1 mdd, lo que significó una contracción de 82.2 por ciento respecto de igual trimestre de 2008.

- ❖ La combinación del saldo de la cuenta corriente, la cuenta de capital, el renglón de errores y omisiones y los ajustes por valoración, originó una disminución de las reservas internacionales netas por 4 mil 675.1 mdd.

⁷ El análisis se presenta sobre la balanza de pagos en el segundo trimestre de 2009 y al primer semestre de 2009, toda vez que las cifras oficiales de la balanza de pagos al tercer trimestre se darán a conocer el 25 de noviembre de este año.

Cuadro 3
México: Balanza de Pagos
(Millones de dólares)

Concepto	Abr-Jun 2008	Abr-Jun 2009	Var. % Abril-Jun 2009 / Abr-Jun 2008	Enero- Junio 2008	Enero- Junio 2009	Var. % Ene-Jun 2009 / Ene-Jun 2008
Saldo de la Cuenta Corriente	-2,094.4	453.8	n.a.	-4,741.8	-2,927.7	n.a.
<i>Ingresos</i>	93,015.3	64,523.2	-30.6	176,075.0	126,062.7	-28.4
<i>Egresos</i>	95,109.7	64,069.4	-32.6	180,816.8	128,990.4	-28.7
Saldo de la Balanza Comercial	-865.0	680.3	n.a.	-2,512.9	-1,210.0	n.a.
Exportación de mercancías*	79,402.9	54,242.5	-31.7	149,487.0	104,309.1	-30.2
Importación de mercancías*	80,267.9	53,562.2	-33.3	151,999.9	105,519.1	-30.6
Saldo de la Balanza de Servicios	-8,170.5	-5,930.9	n.a.	-15,022.3	-12,961.3	n.a.
Balanza de servicios no Factoriales	-1,938.1	-1,758.3	n.a.	-2,730.4	-2,832.6	n.a.
Ingresos por servicios no factoriales	4,586.3	3,234.2	-29.5	9,655.1	7,745.7	-19.8
Egresos por servicios no factoriales	6,524.5	4,992.5	-23.5	12,385.5	10,578.3	-14.6
Balanza de Servicios Factoriales	-6,232.4	-4,172.7	n.a.	-12,291.9	-10,128.6	n.a.
Ingresos por servicios factoriales	2,083.3	1,342.1	-35.6	4,124.1	2,725.2	-33.9
Egresos por servicios factoriales	8,315.8	5,514.7	-33.7	16,416.0	12,853.8	-21.7
Transferencias Netas	6,941.2	5,704.4	-17.8	12,793.4	11,243.6	-12.1
Cuenta de Capital	1,726.5	-3,497.6	n.a.	10,557.2	-4,718.0	n.a.
Pasivos	12,811.4	5,554.3	-56.6	24,671.2	9,764.6	-60.4
Por préstamos y depósitos	-119.9	-124.3	3.7	1,450.7	-125.6	n.a.
<i>Inversión extranjera total</i>	12,931.3	5,678.6	-56.1	23,220.5	9,890.2	-57.4
Directa	7,140.0	4,649.5	-34.9	13,206.6	9,976.0	-24.5
De cartera	5,791.3	1,029.1	-82.2	10,013.9	-85.7	-100.9
Activos	-11,084.8	-9,051.9	n.a.	-14,114.0	-14,482.6	n.a.
Errores y omisiones	1,997.6	-1,634.1	n.a.	1,854.5	-3,629.2	n.a.
Ajustes por valoración	0.3	-2.8	n.a.	-10.2	-14.8	n.a.
Variación de la reserva internacional neta	1,629.4	-4,675.1	n.a.	7,680.2	-11,260.1	n.a.
Reservas Internacionales Netas	85,663.0	74,380.4	-13.2	168,543.9	153,384.9	-9.0

*/ Incluye maquiladoras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos del Banco de México.

En relación al desempeño de la Balanza de Pagos en el primer semestre de 2009, se tiene que la cuenta corriente tuvo un déficit de 2 mil 927.7 mdd, lo cual derivó de la combinación de ingresos por 126 mil 062.7 mdd y egresos por 128 mil 990.4 mdd. En contraste, el saldo deficitario en el primer semestre de 2008 fue de 4 mil 741.8 mdd, aunque propiciado por 176 mil 075.0 mdd de ingresos y 180 mil 816.8 mdd de egresos.

Al interior de la cuenta corriente se tuvieron los siguientes movimientos durante el primer semestre de 2009:

- ❖ La balanza comercial registró un déficit de 1 mil 210.0 mdd, el cual resultó menor en 1 mil 302.9 mdd al déficit que se tuvo en el primer semestre de 2008. Las exportaciones disminuyeron 30.2 por ciento y las importaciones presentaron una contracción de 30.6 por ciento.
- ❖ La balanza de servicios tuvo un saldo deficitario de 12 mil 961.3 mdd motivado, principalmente, por el déficit en la balanza de servicios factoriales que ascendió a 10 mil 128.6 mdd, mayor en 2 mil 163.3 mdd al déficit que se tuvo en el primer semestre de 2008.
- ❖ La cuenta de transferencias fue superavitaria en 11 mil 243.6 mdd, escenario que se explica en un 98.5 por ciento por el ingreso de remesas familiares.

Un elemento que destaca, respecto del desempeño que se tuvo en el primer semestre de 2008, es el saldo de la cuenta de capital, ya que mientras que en ese momento fue superavitario en 10 mil 557.2 mdd, en el

primer semestre de 2009 el saldo fue deficitario e igual a 4 mil 718.0 mdd. Este cambio se debe en gran medida a la disminución que sufrieron los pasivos, en primer lugar por la contracción en la inversión extranjera de cartera (100.9 por ciento) y en segundo lugar por la caída de la inversión extranjera directa (24.5 por ciento).

Finalmente, es importante resaltar la variación de las reservas internacionales neta, pues en el primer semestre de 2008 hubo un ingreso de divisas por 7 mil 680.2 mdd, en tanto que en igual semestre de 2009 hubo un egreso de divisas por 11 mil 260.1 mdd.

Analizando el desempeño de la balanza comercial en el tercer trimestre de 2009, se tiene que en este trimestre su saldo fue deficitario en 3 mil 144.8 mdd, en tanto que en igual periodo de 2008 se había tenido un déficit de 6 mil 427.4 mdd (ver cuadro 3).

Las exportaciones de mercancías tuvieron una disminución de 25.9 por ciento respecto de igual trimestre de 2008. De éstas, las petroleras presentaron una caída de 43.6 por ciento, registrando un monto de 8 mil 388.4 mdd (esto es, el 14.4 por ciento de las exportaciones totales), mientras que las no petroleras disminuyeron 21.7 por ciento, alcanzando un monto de 49 mil 773.9 mdd (85.6 por ciento del total de las exportaciones).

De las exportaciones petroleras, el valor de las correspondientes a petróleo crudo disminuyó 44.7 por ciento, al pasar de 12 mil 534.3 mdd en el tercer trimestre de 2008 a 6 mil 933 mdd, en igual lapso del presente año.

El resto de las exportaciones petroleras alcanzó un monto de 1 mil 455.8 mdd, lo que se tradujo en un decremento de 37.5 por ciento respecto al mismo trimestre del año anterior.

En relación a las exportaciones no petroleras, éstas registraron los siguientes montos: 1 mil 243.5 mdd, agropecuarias; 365.3 mdd extractivas; y 48 mil 165.1 mdd manufactureras.

En general, las exportaciones de mercancías no petroleras se conformaron por 96.8 por ciento de manufacturas, 2.5 por ciento de agropecuarias y 0.7 por ciento de extractivas.

Por su parte, las importaciones de mercancías tuvieron una disminución de 27.8 por ciento respecto de la cifra obtenida en el tercer trimestre de 2008. Las importaciones por tipo de bien presentaron el siguiente comportamiento: los bienes de consumo registraron un monto de 8 mil 854.5 mdd (14.4 por ciento), con una caída de 33.3 por ciento, respecto de igual periodo de 2008; los bienes intermedios ascendieron a 44 mil 809.6 mdd (73.1 por ciento), con una variación negativa de 26.7 por ciento; y los bienes de capital alcanzaron una cifra de 7 mil 643.0 mdd (12.5 por ciento), 27.0 por ciento menor a la obtenida en el lapso julio – septiembre de 2008.

Cuadro 4
Balanza Comercial
(Millones de dólares)

Concepto	Julio-Septiembre 2008	Julio-Septiembre 2009	Var. %		Enero-Septiembre 2008	Enero-Septiembre 2009	Var. % Ene-Sep 2009 / Ene- Sep 2008
			Jul-Sep 2009 / Jul-Sep 2008	Jul-			
Saldo de la Balanza							
Comercial	-6,427.4	-3,144.8	n.a.		-8,940.2	-4,329.3	n.a.
Exportación de							
mercancías *	78,466.8	58,162.3	-25.9		227,953.8	162,496.8	-28.7
<i>Petroleras</i>	<i>14,864.6</i>	<i>8,388.4</i>	<i>-43.6</i>		<i>43,269.5</i>	<i>21,172.5</i>	<i>-51.1</i>
Petróleo crudo	12,534.3	6,932.6	-44.7		37,367.5	17,590.1	-52.9
Otras	2,330.3	1,455.8	-37.5		5,902.0	3,582.4	-39.3
<i>No petroleras</i>	<i>63,602.2</i>	<i>49,773.9</i>	<i>-21.7</i>		<i>184,684.3</i>	<i>141,324.3</i>	<i>-23.5</i>
Agropecuarias	1,526.6	1,243.5	-18.5		6,108.1	5,704.1	-6.6
Extractivas	492.3	365.3	-25.8		1,458.0	1,023.2	-29.8
Manufactureras	61,583.3	48,165.1	-21.8		177,118.2	134,597.0	-24.0
Importación de							
mercancías *	84,894.2	61,307.1	-27.8		236,894.0	166,826.2	-29.6
<i>Bienes de consumo</i>	<i>13,266.9</i>	<i>8,854.5</i>	<i>-33.3</i>		<i>36,449.0</i>	<i>23,042.8</i>	<i>-36.8</i>
<i>Bienes intermedios</i>	<i>61,159.2</i>	<i>44,809.6</i>	<i>-26.7</i>		<i>171,706.4</i>	<i>121,762.5</i>	<i>-29.1</i>
<i>Bienes de capital</i>	<i>10,468.1</i>	<i>7,643.0</i>	<i>-27.0</i>		<i>28,738.6</i>	<i>22,020.8</i>	<i>-23.4</i>

* Incluye maquiladoras

n.a.: No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos del Banco de México.

Resumiendo la evolución de la balanza comercial en los nueve meses transcurridos de 2009, se tiene lo siguiente:

Por el lado de las exportaciones, las petroleras registraron la mayor disminución; se redujeron 51.1 por ciento respecto de igual periodo de 2008. Particularmente, las exportaciones de petróleo crudo cayeron 52.9 por ciento, influidas por la recesión de la economía mundial, que ha afectado tanto al precio del petróleo como a la demanda del mismo.

Las exportaciones no petroleras también se han visto afectadas aunque en menor medida; presentaron una contracción de 23.5 por ciento en los primeros nueve meses de 2009, en relación a igual lapso de 2008. La exportación de mercancías extractivas es la que registra la mayor variación, -29.8 por ciento, seguida de las manufactureras, que se contrajeron 24.0 por ciento.

En el caso de las importaciones, éstas disminuyeron 29.6 por ciento. Los bienes de consumo fueron, en particular, los más afectados; el monto importado se redujo 36.8 por ciento respecto a la cifra obtenida en el periodo enero-septiembre de 2008.

2. Finanzas Públicas

2.1 Postura Fiscal

Para el tercer trimestre de 2009, el balance público registró un déficit de 122 mil 90 mdp, cifra que contrasta con el superávit de 139 mil 853 mdp observado en el mismo periodo de 2008.

Este resultado está compuesto por el déficit del Gobierno Federal de 136 mil 811 mdp, así como por los superávits de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto que ascienden a 3 mil 440 mdp y 11 mil 281 mdp, respectivamente.

Cuadro 5
Balance económico tercer trimestre de 2009
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Septiembre		Variación % real
	2008	2009 ^{P/J}	
Balance público	139,852.8	-122,089.7	n.s
Balance presupuestario	135,608.9	-133,371.0	n.s
Ingresos presupuestarios	2,073,951.9	2,002,504.7	-8.7
Petrolero ^{1/}			
Gobierno Federal	763,539.2	610,466.2	-24.4
Pemex	572,710.0	354,196.6	-41.5
Pemex	190,829.2	256,269.5	27.0
No petrolero	1,310,412.7	1,392,038.6	0.4
Gobierno Federal	986,814.1	1,084,347.6	3.9
Tributarios	921,968.2	849,954.3	-12.8
No tributarios	64,845.9	234,393.3	241.8
Organismos y Empresas ^{2/}	323,598.6	307,691.0	-10.1
Gasto neto presupuestario	1,938,343.0	2,135,875.7	4.2
Programable	1,444,891.8	1,672,850.6	9.5
No programable	493,451.2	463,025.1	-11.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	4,243.9	11,281.3	151.4
Balance primario	298,764.0	54,416.0	-82.8

P_/ Cifras preliminares
n.s. no significativo

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en datos de los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2009.

El superávit primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, se ubicó en 54 mil 416 mdp, monto 82.8 por ciento real inferior al registrado en el mismo periodo del año anterior.

Con respecto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 133 mil 653 mdp y un desendeudamiento externo por 11 mil 563 mdp.⁸

⁸ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe

El resultado anterior, es producto de un endeudamiento con el sector privado por 326 mil 358 mdp, así como con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 14 mil 898 mdp, efecto que se compensó parcialmente con una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 207 mil 603 mdp.

2.2 Ingresos Presupuestarios

Al mes de septiembre de 2009, los ingresos presupuestarios se ubicaron en 2 billones 002 mil 504.7 millones de pesos, lo que representa una caída del 8.7 por ciento en términos reales respecto al ejercicio anterior, como consecuencia de la contracción en la actividad económica observada durante el año.

Cuadro6
Ingresos Presupuestarios al tercer trimestre del 2008 y 2009
(Millones de pesos)

Concepto	Programa anual 2009	Enero - septiembre		Var. % real	Avance % respecto al programa	Estructura %	
		2008	2009			2007	2008
Total	2,791,980.7	2,073,951.9	2,002,504.7	-8.7	71.7	100.0	100.0
Petroleros	1,015,866.9	763,539.2	610,466.1	-24.4	60.1	36.8	30.5
Gobierno Federal	600,183.5	572,710.0	354,196.6	-41.5	59.0	27.6	17.7
PEMEX	415,683.4	190,829.2	256,269.5	27.0	61.7	9.2	12.8
No petroleros	1,776,113.8	1,310,412.7	1,392,038.6	0.4	78.4	63.2	69.5
Gobierno Federal	1,316,211.9	986,814.1	1,084,347.6	3.9	82.4	47.6	54.1
Tributarios	1,261,347.2	921,968.2	849,954.3	-12.8	67.4	44.5	42.4
No tributarios	54,864.7	64,845.9	234,393.3	241.8	427.2	3.1	11.7
Organismos y empresas	459,901.9	323,598.6	307,691.0	-10.1	66.9	15.6	15.4

n.s. no significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009 y Ley de Ingresos de la Federación 2009.

En relación a lo programado al tercer trimestre del año, se registró un faltante en los ingresos presupuestarios por 104 mil 371.7 millones de pesos, debido a la baja captación de los ingresos petroleros, tributarios y de organismos y empresas que en conjunto ascienden a 297 mil 304.8 millones de pesos, compensados con el favorable desempeño de los ingresos provenientes de los no tributarios por 192 mil 933.1 millones de pesos.

Cuadro 7
Ingresos Presupuestarios al tercer trimestre del 2009
(millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Programado		Observado		Diferencia Obs - Pro.
	mdp	%	mdp	%	
Total	2,106,876.4	100.0	2,002,504.7	100.0	-104,371.7
Petroleros	756,820.4	35.9	610,466.1	30.5	-146,354.3
Gobierno Federal	455,609.1	21.6	354,196.6	17.7	-101,412.5
PEMEX	301,211.3	14.3	256,269.5	12.8	-44,941.8
No petroleros	1,350,056.0	64.1	1,392,038.6	69.5	41,982.6
Gobierno Federal	1,011,651.5	48.0	1,084,347.6	54.1	72,696.1
Tributarios	970,191.3	46.0	849,954.3	42.4	-120,237.0
No tributarios	41,460.2	2.0	234,393.3	11.7	192,933.1
Organismos y empresas	338,404.5	16.1	307,691.0	15.4	-30,713.5

n.s. no significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009.

2.2.1 Ingresos Tributarios

Los ingresos tributarios disminuyeron 12.8 por ciento en términos reales durante enero-septiembre del 2009 en relación al tercer trimestre del 2008, derivado de la contracción de la actividad económica y la consecuente baja captación proveniente del ISR y el IVA al disminuirse estos gravámenes en 11.1 y 19.5 por ciento, respectivamente.

Cuadro 8
Ingresos Tributarios al tercer trimestre del 2008 y 2009
(Millones de pesos y variación real)

Concepto	Programa anual 2009	Enero - septiembre		Var. % real	Avance % respecto al programa	Estructura %	
		2008	2009			2008	2009
Total	1,261,347.2	921,968.2	849,954.3	-12.8	67.4	100.0	100.0
ISR	596,053.9	427,715.0	402,070.2	-11.1	67.5	46.4	47.3
IMPAC	0.0	1,695.6	-2,466.5	n.s.	n.s.	0.2	-0.3
IETU	55,408.4	37,604.6	36,794.3	-7.5	66.4	4.1	4.3
IDE	490,513.7	7,967.6	17,274.5	105.0	3.5	0.9	2.0
IVA	46,244.4	353,857.4	301,166.1	-19.5	651.2	38.4	35.4
IEPS	27,612.2	34,584.0	35,005.7	-4.3	126.8	3.8	4.1
Importaciones	7,511.5	25,480.0	22,107.1	-18.0	294.3	2.8	2.6
Otros impuestos	38,003.1	33,064.0	38,002.9	8.7	100.0	3.6	4.5

n.s. no significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al tercer trimestre de 2009 y Ley de Ingresos de la Federación 2009.

En el periodo de referencia, los ingresos tributarios se ubicaron por debajo de lo programado en 120 mil 237.0 millones de pesos, como consecuencia de la disminución en la recaudación del ISR, IMPAC, IETU e IVA, recaudación que conjuntamente asciende a 141 mil 210.2 millones, compensados por la captación positiva en IDE, IEPS, Importaciones y otros impuestos por un monto de 20 mil 973.2 millones de pesos.

Cuadro 9
Ingresos Tributarios al tercer trimestre del 2009
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Programado		Observado		Diferencia
	mdp	%	mdp	%	
Total	970,191.3	100.0	849,954.3	100.0	-120,237.0
ISR	467,357.5	48.2	402,070.2	47.3	-65,287.3
IMPAC	0.0	0.0	-2,466.5	-0.3	-2,466.5
IETU	41,705.9	4.3	36,794.3	4.3	-4,911.6
IDE	5,601.7	0.6	17,274.5	2.0	11,672.8
IVA	369,710.9	38.1	301,166.1	35.4	-68,544.8
IEPS	34,699.8	3.6	35,005.7	4.1	305.9
Importaciones	19,716.1	2.0	22,107.1	2.6	2,391.0
Otros impuestos	31,399.4	3.2	38,002.9	4.5	6,603.5

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009.

2.2.1.1 Impuesto Sobre la Renta (ISR)

La contracción en la actividad económica observada durante el año sigue afectando la recaudación, particularmente del ISR al mes de septiembre, cuyo monto fue menor en 11.3 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del ejercicio anterior, destacando la pérdida en la recaudación proveniente de las personas morales y las retenciones de salarios, que disminuyeron su captación en 16.3 y 10 por ciento real, respectivamente.

Cuadro 10
ISR por tipo de Contribuyente al tercer trimestre del 2008 y 2009
(millones de pesos y variación real)

Concepto	Enero - Septiembre		Variación Real
	2008 ^{2/}	2009	
Totales de ISR	428,612.8	402,070.2	-11.3
Personas morales	158,435.6	140,211.6	-16.3
Personas físicas	13,571.4	12,929.3	-9.9
Otras personas físicas y morales ^{1/}	31,539.9	31,781.9	-4.7
Retenciones a residentes en el extranjero	14,777.2	16,904.3	8.2
Retenciones por salarios	210,288.7	200,243.1	-10.0

n.a.= no aplica.

1/ Retenciones de Personas Físicas y Personas Morales distintas a retenciones en el extranjero y salarios.

2/ Cifras preliminares al primer trimestre de 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008 y 2009.

Tratándose del ISR por tipo de actividad económica, se observan caídas en la captación en relación al tercer trimestre del ejercicio anterior, caídas proveniente prácticamente de todos los sectores, excepto agricultura, ganadería y pesca; minería y petróleo; y, servicios comunales, sociales y personales, sectores que se vieron favorecidos en su ingresos al incrementarse su monto en 2.2, 6.3 y 5.5 por ciento en términos reales, en ese orden.

Cuadro 11
ISR por Actividad Económica al tercer trimestre del 2008 y 2009
(millones de pesos y variación real)

Concepto	Enero - Septiembre		Variación Real
	2008 ^{1/}	2009	
Totales	428,612.8	402,070.2	-11.3
Agricultura, ganadería y pesca	12,913.5	13,953.1	2.2
Minería y petróleo	12,309.4	13,832.1	6.3
Industria manufacturera	58,545.0	57,897.7	-6.5
Electricidad, gas natural y agua potable	8,428.4	7,381.9	-17.2
Construcción	14,267.6	9,750.1	-35.4
Comercio, restaurantes y hoteles	47,055.6	42,075.5	-15.4
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	19,269.9	17,836.1	-12.5
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	167,469.7	152,677.6	-13.8
Servicios comunales, sociales y personales	78,147.5	87,218.4	5.5
Otros	10,206.2	-552.3	-105.1

1/ Cifras preliminares al primer trimestre de 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008 y 2009.

2.2.1.2 Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

La recaudación observada proveniente del IETU se ubicó por debajo a lo programado al mes de septiembre en 4 mil 911.6 millones de pesos; lo que representa una caída del 7.5 por ciento real en contraste con el tercer trimestre del ejercicio anterior.

2.2.1.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA)

En comparación con el tercer trimestre del ejercicio anterior, la recaudación proveniente del IVA cayó 19.5 por ciento en términos reales como resultado de la disminución del consumo durante los primeros meses del año. En relación a lo programado al mes de septiembre, se registra un faltante de recursos por 68 mil 544.8 millones de pesos como consecuencia del menor dinamismo de la actividad económica respecto a lo previsto originalmente.

En contraste con el ejercicio anterior al mes de septiembre, puede observarse que los recursos captados por IVA provenientes de los sectores minería y petróleo, y electricidad, gas natural y agua se incrementaron considerablemente, mientras que los demás sectores presentan caídas en su recaudación.

Asimismo, se aprecian los saldos negativos en agricultura, ganadería y pesca, además de la industria manufacturera.

Cuadro 12
IVA por Actividad Económica al tercer trimestre del 2008 y 2009
(millones de pesos y variación real)

Concepto	Enero - Septiembre		Variación Real
	2008 ^{1/}	2009	
Totales	353,666.0	301,166.1	-19.5
Agricultura, ganadería y pesca	2,406.1	-4,668.9	-283.5
Minería y petróleo	5,008.3	22,906.2	332.5
Industria manufacturera	117,426.1	-21,084.0	-117.0
Electricidad, gas natural y agua potable	3,442.4	8,930.2	145.3
Construcción	15,001.8	7,600.8	-52.1
Comercio, restaurantes y hoteles	53,116.9	26,369.8	-53.1
Transporte, comunicaciones y agencias de viaje	23,209.7	8,935.2	-63.6
Servicios financieros, inmobiliarios y profesionales	108,664.6	95,549.1	-16.9
Servicios comunales, sociales y personales	24,577.2	22,941.3	-11.7
Otros	812.9	133,686.4	n.s.

1/ Cifras preliminares al primer trimestre de 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008 y 2009.

2.2.1.4. IEPS no petrolero

En relación al tercer trimestre del ejercicio anterior, el IEPS no petrolero registra una pérdida en la recaudación equivalente al 4.3 por ciento en términos reales; sin embargo, respecto a lo programado al mes de septiembre de 2009 se observa un excedente de 305.9 millones de pesos, motivado por la recaudación proveniente del IEPS a las cervezas, que inclusive crece en términos reales en 2.0 por ciento en contraste con el ejercicio anterior.

Cuadro 13
IEPS por Bienes Gravados al tercer trimestre del 2008 y 2009
(millones de pesos y variación real)

Concepto	Enero - Septiembre		Variación Real
	2008 ^{1/}	2009	
Totales	34,625.0	35,005.7	-4.4
Tabacos labrados	16,145.0	15,599.2	-8.6
Bebidas alcohólicas	4,549.9	4,322.8	-10.2
Cerveza	12,965.6	13,985.3	2.0
Juegos y sorteos	964.5	1,098.4	7.7

1/ Cifras preliminares al primer trimestre de 2008.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2008 y 2009.

2.2.1.5 Impuesto a la Importación

En términos reales y en relación al tercer trimestre del ejercicio anterior, los recursos provenientes de los impuestos a las importaciones se ven disminuidos en 18 por ciento; sin embargo, se ubican por encima de lo estimado en 2 mil 391.0 millones de pesos derivado de un tipo de cambio que resultó superior a lo programado.

2.2.1.6 Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE)

La captación positiva de este impuesto en 11 mil 672.8 millones de pesos en relación a lo programado para el tercer trimestre, se debe a que dicha cifra no descuenta los acreditamientos que normalmente efectúan los contribuyentes contra el ISR.

2.2.1.7 Otros impuestos

Se incluyen aquí, los Impuestos sobre Tenencia o Uso de Vehículos y Sobre Automóviles Nuevos, además de los Accesorios. En materia de recaudación se observa un crecimiento real de 8.7 por ciento en relación al periodo enero-septiembre del 2008; asimismo, se ubican por encima de lo programado en 6 mil 603.5 millones de pesos debido a la captación favorable de los Accesorios.

2.2.2 Ingresos no Tributarios

Los ingresos no tributarios muestran un crecimiento real del 241.8 por ciento real en relación al mes de septiembre del ejercicio anterior debido a la captación de ingresos no recurrentes por 155 mil 514.0 millones de pesos. Éstos se integran por el pago del remanente de operaciones de Banco de México por 95 mil millones de pesos y el traspaso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros por 60 mil 514.0 millones de pesos. Asimismo, los ingresos no tributarios registran un excedente por 192 mil 933.1 millones de pesos en contraste con lo programado al mes de septiembre.

2.2.3 Organismos y Empresas

Los recursos derivados de ingresos propios de organismos y empresas cayeron 10.1 por ciento real comparado con el acumulado al mes de septiembre del ejercicio anterior. En contraste con lo programado al mes de septiembre se ubicaron por debajo en 30 mil 713.5 millones de pesos debido a las menores ventas de energía en Comisión Federal de Electricidad (CFE) y menores cuotas captadas por el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS), las cuales en conjunto ascienden a 36 mil 259.1 millones de pesos.

Cuadro 14
Ingresos de Organismos y Empresas al tercer trimestre del 2009
(Millones de pesos y porcentajes)

Concepto	Programado		Observado		Diferencia
	mdp	%	mdp	%	
Total	338,404.5	100.0	307,691.0	100.0	-30,713.4
CFE	194,998.7	57.6	163,487.4	53.1	-31,511.3
IMSS	126,935.3	37.5	122,187.5	39.7	-4,747.8
ISSSTE	22,848.6	6.8	23,901.5	7.8	1,052.9
LyFC	-6,378.1	-1.9	-1,885.5	-0.6	4,492.6

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009.

2.2.4 Ingresos petroleros

Durante los tres primeros trimestres de 2009, la recaudación de ingresos petroleros mostró una caída en términos reales del 24.4 por ciento, respecto de la recaudación obtenida en el mismo periodo del año previo, ésta pasó de representar el 36.8 por ciento de los ingresos del sector público presupuestario en enero–septiembre de 2008, al 30.5 por ciento al cierre del tercer trimestre del 2009. Ello se debe a que el precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue menor al programado en 22.6 dólares por barril; a los menores precios de venta al público de las gasolinas, diesel y gas L. P., respecto de los programados; así como a los volúmenes de extracción y de exportación de petróleo crudo que resultaron menores a los estimados para el periodo en 165 y 148 mil barriles por día, respectivamente.

Cuadro 15
Ingresos del Sector Público Presupuestario 2009
(Millones de pesos)

Concepto	Enero - Septiembre		Var. % real	Composición %	
	2008	2009		2008	2009
Total	2,073,951.9	2,002,504.7	-8.7	100.0	100.0
Petroleros ^{1/}	763,539.2	610,466.2	-24.4	36.8	30.5
Gobierno Federal	572,710.0	354,196.6	-41.5	27.6	17.7
Derechos y aprovechamientos	745,738.0	336,959.5	-57.3	36.0	16.8
IEPS	-176,678.6	15,996.8	n.s.	-8.5	0.8
Artículo 2o.-A Fracción I	-180,017.2	2,707.0	n.s.	-8.7	0.1
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	3,338.6	13,289.8	276.4	0.2	0.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	3,650.6	1,240.3	-67.9	0.2	0.1
PEMEX	190,829.2	256,269.5	27	9.2	12.8
No petroleros	1,310,412.7	1,392,038.6	0.4	63.2	69.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamientos sobre los rendimientos excedentes de PEMEX e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de PEMEX, el cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de PEMEX.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009.

Es importante resaltar que el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios petrolero dejó de ser negativo debido a los menores precios de referencia observados para las gasolinas.

De acuerdo con lo establecido por la SHCP, durante el periodo enero-septiembre de 2009, los ingresos probables por concepto de coberturas petroleras que se obtendrían, de acuerdo a la valoración de la SHCP, ascienden a 65 mil 053 millones de pesos; sin embargo, no se menciona si ya se han cobrado parte de estas, ni el destino que tendrán estos recursos.

2.2.4.1 Derechos petroleros

En el periodo que abarca de enero a septiembre de 2009 se obtuvo una recaudación por concepto de derechos petroleros que ascendió a 336 mil 959.5 millones de pesos, de los cuales 283 mil 558.2 millones correspondieron al derecho ordinario sobre hidrocarburos; es decir, por este concepto se obtuvo el 84.2 por ciento de la recaudación de derechos provenientes del petróleo. Es importante resaltar que este derecho registró una disminución considerable ocasionada por el menor precio del petróleo observado, la caída en la plataforma de producción y debido también a que el pago definitivo de este derecho correspondiente al ejercicio fiscal de 2007, pagado en marzo de 2008 ascendió a 94,569 millones de pesos; mientras que en 2009 PEMEX ha recuperado un saldo a su favor generado en 2008 por 33 mil 412 millones de pesos.

El segundo en importancia, es el Derecho sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización (DSHFE) que alcanzó el 13.0 por ciento del total de derechos, al recaudarse a septiembre de 2009, 43 mil 897.2 millones de pesos.

El derecho sobre hidrocarburos para campos en el Paleocanal de Chicontepec registró una recaudación de 5 mil 754.8 millones de pesos, de acuerdo con información de la SHCP.

Cuadro 16

Derechos a los Hidrocarburos recaudados por Petróleo Crudo y Gas Natural
(Millones de pesos)

Derechos	Enero - septiembre de 2009		
	Total	Petróleo crudo	Gas natural
Total	336,959.5	293,537.4	43,422.1
Ordinario Sobre Hidrocarburos	283,558.20	241,239.20	42,319.00
Sobre Hidrocarburos para el Fondo de Estabilización	43,897.2	43,897.2	0.0
Extraordinario Sobre la Exportación de Petróleo Crudo	-556.5	-556.5	0.0
Para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía	1,377.5	1,202.1	175.4
Para la Fiscalización Petrolera	16.2	14.1	2.1
Único sobre Hidrocarburos	1,009.7	883.4	126.3
Adicional	148.7	148.7	0.0
Extracción de Hidrocarburos	1,753.7	1,567.0	186.7
Especial sobre Hidrocarburos para campos en el Paleocanal de Chicontepec	5,754.8	5,142.2	612.6
Especial sobre Hidrocarburos para campos en Aguas Profundas	0.0	0.0	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión. Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009.

Resalta el hecho de que el derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo registró una recaudación negativa de 556.5 millones de pesos, de acuerdo con la información dada a conocer por la propia Secretaría de Hacienda.

2.2.4.2 IEPS petrolero

En materia de impuestos, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolinas y diesel para 2009, ha mostrado una recaudación positiva, no observada desde enero de 2006, cuando se registraron por primera vez importes negativos de este impuesto⁹. El importe recaudado por este concepto ascendió a 15 mil 996.8 millones de pesos, de los cuales 2 mil 707.0 millones de pesos se refieren a la tasa del IEPS a que se refiere la fracción I del artículo 2-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS), que sumados a la caída de 107 mil 244.8 millones de pesos estimados por este concepto en la LIF 2008, generaron ingresos excedentes por concepto de este rubro del IEPS petrolero que ascendieron a 109 mil 951.8 millones de pesos. Esto se debe a que se esperaba que la tasa del IEPS a gasolinas y diesel fuera negativa, situación que no se ha observado debido a la evolución de los precios internacionales que permitieron tener tasas positivas.

Por su parte, se obtuvo una recaudación de 13 mil 289.8 millones de pesos correspondiente a los centavos que se aplican a la venta final de gasolinas magna, premium y diesel, conforme se establece en el artículo 2-A fracción II de la LIEPS¹⁰. En conjunto, se obtuvieron ingresos excedentes por 105 mil 466.3 millones de pesos provenientes de este impuesto.

Cuadro 17
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a gasolinas y diesel 2009
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Diferencia
	Estimado	Observado	
IEPS	-89,469.5	15,996.8	105,466.3
Artículo 2o.-A Fracción I	-107,244.8	2,707.0	109,951.8
Artículo 2o.-A Fracción II ^{1/}	17,775.3	13,289.8	-4,485.5

^{1/} Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (DOF 21-XII-2007).

Fuente: Elaborado por el Centro de estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009.

2.2.4.3 Ingresos propios de PEMEX

Dentro de los ingresos petroleros, los ingresos propios de PEMEX, al tercer trimestre del año, alcanzaron un monto superior a los 256 mil millones de pesos, representando el 42.0 por ciento de

⁹ A partir de este año se permitió por Ley que existieran tasas negativas del IEPS a gasolinas y diesel.

¹⁰ Publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 21 de diciembre de 2007

los ingresos petroleros obtenidos a septiembre. Respecto de la estimación realizada para este rubro, se obtuvieron 44 mil 941.8 millones de pesos menos que los esperados para este periodo.

2.2.5 Ingresos excedentes

En los primeros nueve meses del año, los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; de recuperaciones de capital por desincorporaciones; de otras recuperaciones de capital y de los comprendidos en el numeral 23, inciso D de la fracción VI del artículo 1º de la LIF, se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura¹¹. De acuerdo con la información de la SHCP, el monto excedente de estos rubros asciende a 80 mil 714.9 millones de pesos.

Es importante resaltar que los recursos a los que hace referencia el artículo 12 de la LIF, sólo se estimó recaudar 11.6 millones de pesos, mientras que la recaudación de ese mismo rubro ascendió a 61 mil 346.2 millones de pesos.

El artículo 19 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) establece que los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán destinar a ampliar los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos. Es importante aclarar que este rubro no presentó mayores ingresos de los estimados.

Por su parte, la fracción III del propio artículo 19 menciona que los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas hasta por los montos que autorice la SHCP. A este respecto el ISSSTE generó excedentes por 1 mil 052.9 millones de pesos y Luz y Fuerza del Centro presentó una variación positiva de 4 mil 492.6 millones de pesos.¹²

En relación con los ingresos de la fracción I, al primer semestre no se registran ingresos excedentes netos.

¹¹ Conforme a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2009.

¹² Al pasar de -6 mil 378,1 millones de pesos estimados a -1 mil 885.5 millones de pesos. Este debido a que con fines de consolidación, los pagos por compra de energía a CFE se restan de los ingresos propios de LFC.

Cuadro 18
Ingresos Presupuestarios Excedentes, Enero - Septiembre de 2009
(Millones de pesos)

Concepto	Estimado	Observado	Diferencia
TOTAL	2,106,876.4	2,002,504.7	-104,371.7
Artículo 10 - LIF 2008	23,294.90	42,675.20	19,380.30
Artículo 12 - LIF 2008	11.60	61,346.20	61,334.60
Artículo 19 - LFPRH	2,083,569.9	1,898,483.3	-185,086.60
Fracción I ^{1/}	1,371,921.1	1,266,399.2	-105,521.90
Tributarios	885,001.0	869,674.7	-15,326.30
No tributarios	486,920.1	396,724.40	-90,195.70
Contribuciones de mejoras	18.5	18.4	-0.10
Derechos	480,245.60	297,137.8	-183,107.80
Servicios que presta el Estado	3,521.80	2,818.1	-703.70
Por el uso o aprovechamiento de bienes	7,179.40	4,006.0	-3,173.40
Derechos a los Hidrocarburos	469,544.40	290,313.8	-179,230.60
Contribuciones no comprendidas	61.2	-2,474.3	-2,535.50
Productos	4,903.5	4,958.9	55.40
Aprovechamientos	1,691.3	97,083.6	95,392.30
Fracción II - Ingresos con destino específico	72,033.0	68,123.6	-3,909.40
Derechos	71,193.8	63,443.8	-7,750.00
Derechos no petroleros con destino específico	0.0	16,807.0	16,807.00
Derechos petroleros con destino específico	71,193.8	46,636.8	-24,557.00
Derecho para el fondo de estabilización	58,277.2	43,897.2	-14,380.00
Derecho extraordinario sobre exportación	10,855.8	-556.5	-11,412.30
Derecho para el Fondo de investigación	2,035.2	1,377.5	-657.70
Derecho para la fiscalización petrolera	25.60	16.1	-9.50
Derecho adicional	0.0	148.7	148.70
Derecho sobre extracción de hidrocarburos	0.0	1,753.7	1,753.70
Productos con destino específico	214.4	52.1	-162.30
Aprovechamientos con destino específico	624.8	3,924.0	3,299.20
Ingresos Excedentes Defensa, Marina y EMP ^{2/}	0.0	703.8	703.80
Fracción III - Ingresos de entidades	639,615.8	563,960.5	-75,655.30
PEMEX	301,211.3	256,269.5	-44,941.80
CFE	194,998.7	163,487.4	-31,511.30
LFC	-6,378.1	-1,885.5	4,492.60
IMSS	126,935.3	122,187.5	-4,747.80
ISSSTE	22,848.6	23,901.5	1,052.90

1/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

2/ Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso d, sub inciso ii, segundo párrafo, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009.

De acuerdo con la Ley Federal de Derechos y la LFPRH, el monto que se recaude por los derechos petroleros distintos del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, se destinará como sigue:

- La recaudación del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización ascendió a 43 mil 247 millones de pesos los cuales se ocuparán para:
 - Financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), hasta 40 mil 700 millones de pesos.

- Los 3 mil 197.2 millones de pesos restantes, se podrán utilizar para compensar la disminución de los ingresos tributarios del Gobierno Federal antes de destinarse al FEIP, conforme a lo establecido en el artículo 1º de la LIF 2009.
- La recaudación del derecho sobre extracción de hidrocarburos que fue de 1 mil 754 millones de pesos y se destinará al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.
- El derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo no registró ningún pago por parte de la paraestatal.
- La recaudación del derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía ascendió a 1 mil 378 millones de pesos y debe transferirse conforme a lo siguiente:

Derecho para el Fondo de Investigación Científica y Tecnológica en Materia de Energía	1378 mdp	}	Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos para investigación científica y tecnológica	63%	868.1 mdp
			Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos para la formación de recursos humanos	2%	27.6 mdp
			Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del IMP	20%	275.6 mdp
			Fondo Sectorial CONACYT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética,	15%	206.7 mdp

- El Derecho para la fiscalización petrolera¹³ alcanzó una recaudación de 16 millones de pesos, mismos que se transferirán a la Auditoría Superior de la Federación.

2.2.5 Fondos de Estabilización.

2.2.5.1 Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros. (FEIP)

De enero a junio de 2009 este fondo registró entradas por 4 mil 862 millones de pesos, de los cuales 833 millones de pesos corresponden a una aportación por concepto del Derecho sobre Extracción de Hidrocarburos y 4 mil 030 millones de pesos a productos financieros. Se registraron salidas por 9 mil 236 millones de pesos para el pago de honorarios a la fiduciaria.

El saldo del FEIP al 30 de septiembre de 2009 se ubicó en 20 mil 899 millones de pesos.

2.2.5.2 Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.

Al primer semestre de 2009, registró los siguientes movimientos:

- Entradas por 1 mil 182 millones de pesos por concepto de productos financieros.
- Salidas por 25 mil 210.4 millones de pesos, distribuidos de la siguiente manera:
 - 25 mil 209.7 millones de pesos para compensar la disminución de la recaudación federal participable en las participaciones en ingresos federales de las entidades federativas y municipios en los dos primeros trimestres del año.
 - 663 mil pesos al pago de honorarios fiduciarios y comisiones bancarias.

El saldo al 30 de septiembre es de 6 mil 292.5 millones de pesos.

¹³ Contenido en el artículo 254 Ter de la LFD

2.2.5.3 Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP).

Los recursos del FARP ascendieron a 65 mil 196 millones de pesos, al 30 de septiembre de 2009.

2.2.5.4 Fondo para los Programas y Proyectos de Inversión en Infraestructura.

El saldo de este Fondo que se deriva de lo establecido en el artículo 19, fracción V, inciso a), de la LFPRH, ascendió al 30 de septiembre a 16 mil 191 millones de pesos.

2.2.5.5 Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIIPM)

A junio alcanzó una reserva de 30 mil 202 millones de pesos de los cuales:

- 29 mil 706 millones de pesos corresponden al patrimonio histórico; y
- 496 millones de pesos a los rendimientos acumulados durante el último trimestre.

2.3 Gasto Presupuestario

Durante el tercer trimestre de 2009, el gasto del sector público presupuestario ascendió a 2 billones 135 mil 875.7 millones de pesos, cifra que representó un crecimiento de 4.2 por ciento real respecto al mismo periodo del año 2008. El gasto primario se ubicó en 1 billón 955 mil 337.6 millones de pesos, 3.4 por ciento real por encima del mismo periodo del año que le antecede.

Cuadro 19
Gasto Neto del Sector Público Presupuestario, 2009

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Septiembre		Variación real %
	2008	2009 ^P	
Total	1,938,343.0	2,135,875.7	4.2
Gasto Primario	1,788,702.9	1,955,337.6	3.4
Programable	1,444,891.8	1,672,850.6	9.5
No programable ¹	343,811.1	282,487.0	-22.3
Participaciones	331,459.0	279,252.7	-20.3
ADEFAS	15,269.3	16,744.5	3.7
Operaciones Ajenas ³	-2,917.2	-13,510.2	337.9
Costo Financiero ²	149,640.1	180,538.1	14.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

^P Cifras preliminares.

¹ Incluye costo financiero.

² Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

³ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en la SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009.

2.3 Gasto Programable

Durante los primeros nueve meses del ejercicio fiscal 2009, el gasto programable del sector público presupuestario se ubicó en 1 billón 672 mil 850.6 millones de pesos, lo que dio un incremento de 9.5 por ciento real, respecto del mismo lapso de 2008. De acuerdo al calendario del gasto

programable, debería haberse erogado un monto de 1 billón 751 mil 502.2 millones de pesos al tercer trimestre del año. Es decir resultó 78 mil 651.6 millones de pesos inferior a lo programado.

2.4 Gasto No Programable

A diferencia de lo ocurrido con el gasto programable, durante el tercer trimestre del año, el gasto presupuestario no programable presentó un decrecimiento real de 11.3 por ciento, respecto de igual período en 2009. Esta variación equivale a un gasto menor por 30 mil 426.1 millones de pesos, conforme a las cifras reportadas por la SHCP en su informe trimestral.

La disminución del gasto no programable puede atribuirse a la caída de las *Participaciones a las entidades federativas y municipios*, por un monto de 52 mil 206.3 millones de pesos, cantidad que implica una baja real de 20.3 por ciento, respecto de las realizadas en 2009, hacia el mes de septiembre. Este ramo presupuestario es el componente más importante del gasto no programable pues representa el 60.3 por ciento. Esta proporción en septiembre de 2008 era de 67.2 por ciento.

Cuadro 20

Gasto No Programable Presupuestario, Tercer Trimestre 2009

(Millones de Pesos y Porcentajes)

Concepto	2008 ^p	2009 ^p	Var Real (%)	Estructura (%)	
	Enero-Septiembre			2008 ^p	2009 ^p
Gasto No Programable Total	493,451.2	463,025.1	-11.3	100.0	100.0
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	331,459.0	279,252.7	-20.3	67.2	60.3
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	15,269.3	16,744.5	3.7	3.1	3.6
Operaciones Ajenas	-2,917.2	-13,510.2	337.9	-0.6	-2.9
Costo financiero	149,640.1	180,538.1	14.1	30.3	39.0
Intereses, comisiones y gastos	119,699.8	149,769.6	18.3	24.3	32.3
Gobierno Federal	106,959.1	125,667.7	11.1	21.7	27.1
Sector paraestatal	12,740.7	24,101.9	78.9	2.6	5.2
Apoyo a ahorradores y deudores	29,940.4	30,768.5	-2.8	6.1	6.6
IPAB	26,523.4	27,855.5	-0.7	5.4	6.0
Otros	3,417.0	2,913.0	-19.4	0.7	0.6

p= Cifras preliminares

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre de 2009.

El segundo componente más importante del gasto no programable, lo constituye el costo financiero. En el período de análisis representó el 39 por ciento de este gasto, es decir que incrementó su participación de forma notable entre septiembre de 2008 y el mismo mes de 2009, en correspondencia con el mayor monto pagado en los conceptos de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, tanto del gobierno federal como del sector paraestatal. En conjunto, las erogaciones para el costo financiero requirieron 30 mil 898 millones de pesos adicionales, sobre los 149 mil 640.1 millones de pesos pagados en 2008. Tal aumento, en términos relativos, importa el 14.1 por ciento real, al cierre del tercer trimestre.

En consecuencia, la importante caída de las Participaciones, en cuanto componente del gasto no programable, fue compensada por el crecimiento del costo financiero. La razón que explica tal aumento, según la SHCP, es la depreciación del tipo de cambio.

Al respecto, puede comentarse que la deuda pública y su comportamiento, altamente sensible a la volatilidad de los mercados financieros, sigue constituyendo un peso importante para las finanzas públicas, que en períodos de menor disponibilidad de ingresos, como el actual, agrava la posición financiera del gobierno federal.

2.5 Clasificación Administrativa del Gasto Programable

Durante los primeros nueve meses de 2009, el presupuesto ejercido de los Poderes: Legislativo, Judicial y Entes Autónomos (IFE y CNDH) ascendió a 40 mil 181.8 millones de pesos, lo cual significó un crecimiento real de 11.0 por ciento en relación al mismo periodo de 2008, monto que representa el 2.4 por ciento del gasto programable del sector público para este periodo, conservando su proporción con respecto al mismo periodo del 2008.

El Instituto Federal Electoral fue el que mayor crecimiento real registró, 52.5 por ciento con respecto al mismo periodo de 2008, debido a los mayores recursos destinados para la organización de los procesos electorales en el 2009, monto que representa el 0.6 por ciento del gasto programable del sector público (ver cuadro siguiente).

Cuadro 21

Gasto Programable de Poderes y Entes Autónomos, 2008-2009

Concepto	2008		2009		Variación Real %	Composición %	
	Autorizado Anual	Enero-septiembre	Autorizado Anual	Enero-Septiembre		2008	2009
	(Millones de pesos)						
Gasto Programable del Sector Público	1,899,925.0	1,444,891.8	2,320,352.3	1,672,850.6	9.5	100.0	100.0
Poderes y Ramos Autónomos	47,774.9	34,231.1	55,038.0	40,181.8	11.0	2.4	2.4
Legislativo	8,978.6	6,924.3	9,405.0	7,356.7	0.5	0.5	0.4
Judicial	29,963.2	20,572.0	32,539.8	22,327.9	2.6	1.4	1.3
Instituto Federal Electoral	7,967.0	6,081.9	12,180.7	9,808.4	52.5	0.4	0.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	866.0	652.9	912.5	688.9	-0.2	0.0	0.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en la SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009.

En cuanto a los recursos ejercidos por el Poder Judicial y los Ramos Autónomos de acuerdo con lo programado al tercer trimestre, se observa que el Poder Judicial y la CNDH cumplieron al 100 por ciento con lo aprobado excepto el Poder Legislativo muestra un porcentaje superior en 2.6 por ciento a lo programado (ver cuadro siguiente).

Cuadro 22

Gasto Programable de Poderes y Entes Autónomos 2009

Concepto	Autorizado		Enero-Septiembre		Avance Ejercido %	
	Anual	Programado	Autorizado*	Ejercido	Anual	Programado
			(Millones de pesos)			
Gasto Programable del Sector Público	2,320,352.3	1,751,502.2	1,781,456.8	1,672,850.6	72.1	95.5
Poderes y Entes Autónomos	55,038.0	40,018.9	40,207.9	40,181.8	73.0	100.4
Legislativo	9,405.0	7,167.7	7,356.7	7,356.7	78.2	102.6
Judicial	32,539.8	22,327.9	22,327.9	22,327.9	68.6	100.0
Instituto Federal Electoral	12,180.7	9,834.4	9,834.4	9,808.4	80.5	99.7
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	912.5	688.9	688.9	688.9	75.5	100.0

* Calendario de Presupuesto Autorizado. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23, séptimo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde se informa sobre el calendario de presupuesto autorizado, con cifras al tercer trimestre de 2009.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en los Informes de la SHCP Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009.

Al tercer trimestre de 2009, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía ejerció recursos por 5 mil 266.3 millones de pesos, con un avance de 68.9 por ciento de su presupuesto anual aprobado, cifra que representó una variación en términos reales de 98.6 por ciento respecto a lo registrado en el mismo periodo de 2008. Cabe mencionar, que a partir del 15 de julio de 2008, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, es un organismo público con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de satisfacer las necesidades de información de los diversos sectores de la sociedad, de acuerdo a la nueva Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía, por lo que sus recursos se suman directamente en el gasto programable.

2.5.1 Gasto de la Administración Pública Centralizada.

Durante el tercer trimestre de 2009, las dependencias de la Administración Pública Centralizada ejercieron recursos por 538 mil 358.7 millones de pesos, monto menor en 9.2 por ciento a lo aprobado para el trimestre, lo que representa un avance de 67.9 por ciento en relación al presupuesto anual aprobado, y una variación real de 9.4 por ciento con respecto al mismo periodo de 2008.

Dentro de los aspectos más relevantes, destacan las dependencias que mostraron mayores recursos ejercidos durante el periodo, por arriba de lo presupuestado, siendo éstas: la Presidencia de la República (31.0 por ciento), la Secretaría de Turismo (20.6 por ciento), la Secretaría de Economía (12.4 por ciento) la Secretaría de Relaciones Exteriores (9.9 por ciento), la Procuraduría General de la República (3.9 por ciento), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (3.6 por ciento), y la Secretaría de la Defensa Nacional (0.9 por ciento).

El gasto programado al mes de septiembre no incluye las modificaciones autorizadas por la SHCP durante el ejercicio del gasto. En contraste, se destaca que las dependencias con mayores rezagos en términos relativos en sus ejercicios respecto a lo presupuestado son: los Tribunales Agrarios (30.3 por ciento), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (26.6 por ciento), la Secretaría de Gobernación (24.5 por ciento), Salud (19.7 por ciento), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (17.3 por ciento), Energía (13.6 por ciento), Seguridad Pública (13.3 por ciento), el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa (12.6 por ciento), y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Reforma Agraria y Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación con (11.7 por ciento) respectivamente, entre otras (ver cuadro siguiente).

Cuadro 23

Gasto del Sector Público Presupuestario en Clasificación Administrativa, Enero - Septiembre, 2009

Conceptos	Anual Original 2009	Enero/Septiembre				Estructura Porcentual 2009	Observado / Programado 2009		Avance 2009 %	Var Real %
		Programado 2009	Modificado Autorizado ¹	Observado Pagado ²			Absoluta	%		
				2008	2009					
Administración Pública Centralizada	792,536.5	593,054.7	592,735.2	465,226.2	538,358.7	25.2	-54,696.0	-9.2	67.9	9.4
Presidencia de la República	1,798.1	1,400.2	1,833.4	1,474.8	1,833.9	0.1	433.7	31.0	102.0	17.6
Gobernación	9,594.0	6,296.3	5,785.6	4,217.8	4,750.9	0.2	-1,545.4	-24.5	49.5	6.5
Relaciones Exteriores	5,347.7	4,273.4	5,124.1	4,148.3	4,697.7	0.2	424.3	9.9	87.8	7.1
Hacienda y Crédito Público	36,683.3	27,708.9	29,292.6	27,405.0	28,704.9	1.3	996.0	3.6	78.3	-1.0
Defensa Nacional	43,623.3	30,950.5	30,657.5	24,900.1	31,219.1	1.5	268.6	0.9	71.6	18.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	70,705.4	62,389.9	63,711.5	49,805.8	55,110.7	2.6	-7,279.2	-11.7	77.9	4.6
Comunicaciones y Transportes	72,484.9	53,101.0	52,603.0	30,376.3	38,975.1	1.8	-14,125.9	-26.6	53.8	21.3
Economía	14,153.4	11,953.1	11,596.5	10,473.4	13,438.9	0.6	1,485.8	12.4	95.0	21.3
Educación Pública	200,930.6	150,861.6	149,922.2	130,699.2	143,693.9	6.7	-7,167.7	-4.8	71.5	4.0
Salud	85,036.5	55,664.9	55,398.7	40,856.8	44,690.1	2.1	-10,974.8	-19.7	52.6	3.4
Marina	16,059.3	11,707.0	11,816.1	10,297.7	11,469.6	0.5	-237.4	-2.0	71.4	5.3
Trabajo y Previsión Social	4,090.7	3,062.9	2,963.1	2,622.1	2,947.9	0.1	-115.0	-3.8	72.1	6.3
Reforma Agraria	5,804.3	4,617.3	4,648.5	2,752.9	4,078.3	0.2	-539.0	-11.7	70.3	40.1
Medio Ambiente y Recursos Naturales	45,059.8	34,840.4	33,782.1	21,396.1	28,825.9	1.3	-6,014.5	-17.3	64.0	27.4
Procuraduría General de la República	12,309.9	7,069.4	7,668.8	5,671.9	7,342.2	0.3	272.8	3.9	59.6	22.4
Energía	43,816.0	33,165.3	33,786.8	32,831.5	28,661.2	1.3	-4,504.1	-13.6	65.4	-17.5
Desarrollo Social	68,146.6	52,648.8	51,115.9	38,298.8	50,649.1	2.4	-1,997.7	-3.8	74.3	25.1
Turismo	4,001.3	3,588.2	4,530.8	3,614.7	4,327.3	0.2	739.1	20.6	108.1	13.2
Función Pública	1,568.1	1,064.0	1,183.7	844.8	980.8	0.0	-83.2	-7.8	62.5	9.8
Tribunales Agrarios	926.0	690.3	611.3	456.0	481.1	0.0	-209.2	-30.3	52.0	-0.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,505.7	1,080.4	1,021.2	850.4	943.9	0.0	-136.5	-12.6	62.7	5.0
Seguridad Pública	32,916.8	21,644.8	21,065.4	11,900.9	18,775.9	0.9	-2,868.9	-13.3	57.0	49.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	500.1	452.0	435.3	228.3	435.2	0.0	-16.8	-3.7	87.0	80.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	15,474.7	12,826.1	12,181.2	9,102.8	11,325.4	0.5	-1,500.7	-11.7	73.2	17.6

Nota: Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con los informes de la SHCP Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, al Tercer Trimestre de 2009.

2.5.2 Organismos y Empresas de Control Presupuestario Directo

Durante enero-septiembre de 2009, el gasto programable pagado de las entidades de control presupuestario directo ascendió a 753 mil 842.1 millones de pesos, cifra superior en 1.2 por ciento al calendarizado en el mismo periodo, con un avance de 77.8 por ciento con respecto al aprobado anual. El gasto no programable de los Organismos de Control Presupuestario Directo, ascendió a 24 mil 101.9 millones de pesos, esta cifra es menor en 21.2 por ciento a lo esperado en el trimestre y con respecto a lo aprobado anual registra un avance del 53.7 por ciento.

Dentro de los Organismos de Control Presupuestario Directo, que ejercieron menores recursos de lo originalmente programado para el periodo en cuestión, destacan: Petróleos Mexicanos con 4.7 por ciento, Luz y Fuerza del Centro 4.5 por ciento y el IMSS 5.0 por ciento. En contraste, la CFE ejerció 14.0 y el ISSSTE 19.6 por ciento más de lo presupuestado al tercer semestre de 2009.

Cuadro 24

Gasto de los Organismos de Control Presupuestario Directo Enero - Septiembre de 2009

(Millones de pesos)

Conceptos	Autorizado Anual 2009	Enero - Septiembre		Estructura Porcentual 2009	Diferencia Observado / Programado 2009		Avance 2009 %
		Programado	Observado		Absoluta	%	
GASTO DE LAS ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO	1,014,411.5	775,367.5	777,944.0	100.0	2,576.5	0.3	76.7
Gasto Programable Pagado de las Entidades de Control Directo	969,500.3	744,791.4	753,842.1	96.9	9,050.7	1.2	77.8
Petróleos Mexicanos	349,390.3	277,533.5	264,394.0	34.0	-13,139.5	-4.7	75.7
Comisión Federal de Electricidad	199,040.0	144,458.7	164,669.1	21.2	20,210.4	14.0	82.7
Luz y Fuerza del Centro	33,712.0	23,312.7	22,256.9	2.9	-1,055.8	-4.5	66.0
Instituto Mexicano del Seguro Social	299,000.0	226,454.3	215,176.7	27.7	-11,277.6	-5.0	72.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	88,358.0	73,032.3	87,345.4	11.2	14,313.1	19.6	98.9
Gasto No Programable de las Entidades de Control Directo	44,911.2	30,576.1	24,101.9	3.1	-6,474.2	-21.2	53.7
Comisión Federal de Electricidad	4,894.9	3,691.7	n.d	n.a	n.a	n.a	n.a
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	40,016.3	26,884.4	n.d	n.a	n.a	n.a	n.a

n.d: No disponible; n.a: No aplica

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en los Informes de la SHCP Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009.

2.5.3 Subejercicios Presupuestarios

En el periodo julio-septiembre, se reporta un subejercicio por 4 mil 873.6 millones de pesos, que junto con el monto no subsanado en el segundo trimestre, asciende a 8 mil 605.4 millones de pesos para el periodo enero-septiembre. En el cuadro 25, se aprecian 11 ramos con subejercicios en ambos trimestres y en la columna final de la tabla aparecen diez ramos con subejercicios en el tercer trimestre.

El subejercicio en el periodo julio-septiembre se ubica en Comunicaciones y Transportes, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Seguridad Pública, Reforma Agraria, Desarrollo Social, Educación Pública, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Salud, Función Pública y Energía. Estos subejercicios no se explican por el recorte al gasto público anunciado en julio, obedecen a otras razones, como la falta de cumplimiento de la normatividad asociada al ejercicio del gasto público.

Al revisar los subejercicios en detalle, se observa lo siguiente: en Comunicaciones y Transportes el subejercicio se concentra en el sector central en el gasto de capital. En Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, el subejercicio corresponde al gasto corriente del sector central, del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad, del Fideicomiso de Riesgo Compartido y la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. Por su parte, Reforma Agraria presenta el subejercicio en el gasto corriente del sector central.

En Seguridad Pública, el subejercicio está localizado en el gasto corriente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En Desarrollo Social, se observa un menor ejercicio en el gasto corriente del Sector Central, de Oportunidades, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares.

Educación Pública tiene un saldo en el gasto corriente del sector central y en menor medida el gasto de capital; destaca el subejercicio en el gasto corriente de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

En Energía, el subejercicio se localiza en el gasto corriente de Luz y Fuerza del Centro. En el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología existe un saldo en el gasto corriente del Consejo; en el caso de la Función Pública, el subejercicio se localiza en el gasto corriente del sector central.

En Salud, el subejercicio afecta el gasto de capital, repartido en el sector central, los Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., el Instituto Nacional de Rehabilitación, el Hospital General Dr. Manuel Gea González, el Instituto Nacional de Cancerología, el Instituto Nacional de Medicina Genómica, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia.

Cuadro 25

Subejercicios del Gobierno Federal, Enero-Septiembre de 2009

Ramo	(millones de pesos)							
	Modificado Enero- Septiembre	Reservado	CLC Entregadas	Acuerdos de Ministración	Ejercido	Subejercicio		
	(a)	(b)	(c)	(d)	(e = b+c)	Enero- Septiembre (f = a-d-e)	No subsanado abril-junio (g)	Julio- Septiembre (h = f-g)
Total	592,735.2	48,175.5	526,513.6	11,845.1	574,689.2	8,605.4	3,731.8	4,873.6
Presidencia de la República	1,833.4		1,833.9	0.0	1,833.9	0.0	0.0	0.0
Gobernación	5,785.6	1,034.7	4,750.9	0.0	5,785.6	0.0	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	5,124.1	426.3	4,695.7	2.0	5,122.0	0.0	0.0	0.0
Hacienda y Crédito Público	29,292.6	587.6	26,266.6	2,438.4	26,854.2	0.0	0.0	0.0
Defensa Nacional	30,657.5		30,344.2	874.9	30,344.2	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	63,711.5	6,443.0	55,081.7	29.0	61,524.7	2,157.8	1,044.8	1,113.0
Comunicaciones y Transportes	52,603.0	12,147.9	38,975.1	0.0	51,123.0	1,480.0	230.0	1,250.0
Economía	11,596.5		10,572.0	2,866.9	10,572.0	0.0	0.0	0.0
Educación Pública	149,922.2	3,624.2	140,573.9	3,120.0	144,198.1	2,604.1	2,307.0	297.1
Salud	55,398.7	10,558.7	44,690.1	0.0	55,248.7	150.0	0.0	150.0
Marina	11,816.1	346.5	11,469.6	0.0	11,816.1	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	2,963.1	15.2	2,647.9	300.0	2,663.1	0.0	0.0	0.0
Reforma Agraria	4,648.5	155.0	4,078.3	0.0	4,233.3	415.2	0.0	415.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	33,782.1	4,806.2	27,652.7	1,173.2	32,458.9	150.0	150.0	0.0
Procuraduría General de la República	7,668.8	326.5	7,203.9	138.3	7,530.5	0.0	0.0	0.0
Energía	33,786.8	5,062.0	28,661.2	0.0	33,723.2	63.6	0.0	63.6
Desarrollo Social	51,115.9	137.4	49,954.1	695.0	50,091.5	329.4	0.0	329.4
Turismo	4,530.8	203.6	4,144.5	182.8	4,348.1	0.0	0.0	0.0
Función Pública	1,183.7	101.6	956.1	24.7	1,057.7	101.3	0.0	101.3
Tribunales Agrarios	611.3	130.2	481.1	0.0	611.3	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,021.2	77.3	943.9	0.0	1,021.2	0.0	0.0	0.0
Seguridad Pública	21,065.4	1,291.6	18,775.9	0.0	20,067.5	997.9	0.0	997.9
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	435.3	0.1	435.2	0.0	435.3	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	12,181.2	699.8	11,325.4	0.0	12,025.1	156.1	0.0	156.1

Nota: Los totales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

Las cifras negativas corresponden a saldos de los acuerdos de ministración.

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada, a través de la cual se realizan cargos al Presupuesto de Egresos para efectos de registro y pago.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes de la SHCP Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009.

2.5.4 Subejercicios reasignados

En el periodo abril-junio, se reportó un subejercicio por 3 mil 731.8 millones de pesos, que al mes de septiembre no se subsanaron. Estos remanentes provienen de la Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 1 mil 044.8 millones de pesos; Comunicaciones y Transportes, 230 millones de pesos; Educación Pública, 2 mil 307.0 millones de pesos y Medio Ambiente y Recursos Naturales, 150 millones de pesos.

Este monto se reasignó de la siguiente manera: 3 mil 181.8 millones de pesos para inversión en el fortalecimiento de los servicios de salud en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 550 millones de pesos para apoyos a los programas de preservación del empleo en la Secretaría de Economía.

Cuadro 26

**Subejercicios y saldo reasignable
Abril-junio de 2009**

(millones de pesos)

Ramo	Subejercicio no subsanado reasignable	%
Total	3,731.8	100.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,044.8	28.0
Comunicaciones y Transportes	230.0	6.2
Educación Pública	2,307.0	61.8
Medio Ambiente y Recursos Naturales	150.0	4.0

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de los Informes de la SHCP Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009.

Durante el año el subejercicio ha sido recurrente en Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Comunicaciones y Transportes, Educación Pública y Salud. Estos ramos contienen programas con transferencias a entidades y municipios, así como a la población, de esta manera los subejercicios reportados afectarían a las entidades federativas, así como a la operación de programas que atienden directamente a la población.

2.6 Clasificación Económica del Gasto Programable

El crecimiento del gasto de capital ha sido un factor importante para la expansión de la clasificación económica del gasto programable, toda vez que se incrementó en 36.9 por ciento en términos reales. Lo que aumentó su participación dentro del gasto programable de 18.4 por ciento, al tercer trimestre de 2008, a 23.0 por ciento en el correspondiente periodo de 2009.

Entre los principales componentes que influyeron en el crecimiento del gasto programable, se encuentran las erogaciones destinadas a infraestructura física en distintos proyectos de inversión, lo que se refleja en el rubro de Inversión Física, cuyo monto alcanzó 375 mil 695.3 millones de pesos, es decir 64.5 por ciento más en términos reales que en el mismo periodo de 2008.

Por su parte, el gasto corriente aumentó 3.3 por ciento real, para totalizar 1 billón 287 mil 498.1 millones de pesos, para el periodo de análisis. Su participación dentro del gasto programable se redujo de 81.6 a 77.0 por ciento.

Los componentes del gasto corriente que tuvieron mayores variaciones, fueron el de ayudas y otros gastos que creció 35.4 por ciento en términos reales y el de Pensiones y Jubilaciones, que crecieron en 8.0 por ciento real. Este último rubro sumó 208 mil 434.9 millones de pesos, que le significa el 12.5 por ciento del gasto programable.

Se destaca una menor participación de los servicios personales, ya que para el tercer trimestre de 2008 estos representaban el 34.8 por ciento, mientras que en igual periodo de 2009 la proporción correspondiente fue de 32.7 por ciento. Este rubro de gasto, observó un crecimiento de 3.0 por ciento en términos reales para el periodo de análisis.

Cuadro 27

Gasto Programable Presupuestario Neto en Clasificación Económica 2008-2009

Concepto	(Millones de pesos)		Variación Real %	Estructura %	
	2008 ^p	2009 ^p		2008 ^p	2009 ^p
	Enero-Septiembre				
Total¹	1,444,891.8	1,672,850.6	9.5	100.0	100.0
Gasto corriente	1,178,806.3	1,287,498.1	3.3	81.6	77.0
Servicios personales ²	502,265.6	547,085.9	3.0	34.8	32.7
Otros gastos de operación	254,802.2	260,082.7	-3.5	17.6	15.5
Pensiones y jubilaciones ³	182,551.2	208,434.9	8.0	12.6	12.5
Subsidios, transferencias y aportaciones ⁴	222,565.3	248,093.3	5.4	15.4	14.8
Ayudas y otros gastos	16,622.0	23,801.4	35.4	1.2	1.4
Gasto de capital	266,085.5	385,352.5	36.9	18.4	23.0
Inversión física	215,972.3	375,695.3	64.5	14.9	22.5
Otros gastos de capital	50,113.2	9,657.2	-81.8	3.5	0.6

p: Información preliminar; n.a.: No aplica

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

¹ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

² Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago deservicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

³ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex, CFE y LFC; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

⁴ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en los Informes de la SHCP Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública al tercer trimestre de 2009.

2.6.1 Inversión Presupuestaria

De acuerdo al Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al tercer trimestre de 2009, el gasto ejercido en inversión presupuestaria alcanzó poco más de 385 mil 352 millones de pesos, lo cual representa un crecimiento, en términos reales, de 36.9 por ciento en relación al mismo periodo del año anterior.

De ese total, 375 mil 695.4 millones de pesos correspondieron a inversión física, es decir 97.4 por ciento del total; mientras que los 9 mil 657.2 millones restantes fueron ejercidos en el rubro otros gastos de inversión.

En la misma clasificación de la inversión física, la mayor proporción (62.6 por ciento) corresponde a la inversión directa, la cual alcanza 235 mil 45.1 millones de pesos y el resto (37.4 por ciento) se canaliza a Subsidios, Transferencias y Aportaciones Federales a las Entidades Federativas, para alcanzar una cifra de 140 mil 650.3 millones de pesos.

Cuadro 28

Gasto Ejercido en Inversión Presupuestaria
(Millones de Pesos)

Concepto	Presupuesto Autorizado 2009	Monto Trimestral Ejercido	Avance del Ejercicio (%)
Total Inversión Presupuestaria	592,366.4	385,352.6	65.1
Inversión Física	534,779.4	375,695.4	70.3
Directa	n.d.	235,045.1	n.d.
Subsidios, Transferencias, y Aportaciones Federales a las Entidades Federativas	n.d.	140,650.3	n.d.
Otros Gastos de Capital	57,587.0	9,657.2	16.8

n.d.: No Disponible.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondiente al tercer trimestre de 2009 y Presupuesto de Egresos de la Federación 2009.

2.7 Clasificación funcional del Gasto Programable

Del total del gasto programable, el ejercido por el poder ejecutivo representa el 97.6 por ciento, cuyo monto correspondiente ascendió al término del tercer trimestre de 2009, a 1 billón 632 mil 668.8 millones de pesos, conforme a lo reportado por la SHCP en el Informe Trimestral correspondiente.

La política de gasto seguida por el ejecutivo en el período refleja las prioridades establecidas, en el contexto de la crisis económica que vive el país. En primer lugar, ha mantenido a la política social como el principal componente de la política de gasto; en tanto que el gasto en desarrollo económico ha sido el más dinámico.

Las erogaciones destinadas al Desarrollo Social sumaron 936 mil 890.4 millones de pesos en los meses de enero a septiembre; este gasto que tuvo un incremento real de 5.8 por ciento, en relación al aplicado en igual período de 2008, representó el 56.0 por ciento del gasto total programable.

Cuadro 29

Gasto Programable Presupuestario Neto, Tercer Trimestre 2009

Clasificación Funcional

(Millones de Pesos y Porcentajes)

Concepto	Enero-Septiembre		Var Real (%)	Estructura (%)	
	2008 ^p	2009 ^p		2008 ^p	2009 ^p
Gasto programable	1,444,891.7	1,672,850.6	9.5	100.0	100.0
Poderes y entes autónomos	34,231.1	40,181.8	11.0	2.4	2.4
Legislativo	6,924.3	7,356.7	0.5	0.5	0.4
Gobernación	6,081.9	9,808.4	52.5	0.4	0.6
Orden, Seguridad y Justicia	21,224.9	23,016.8	2.5	1.5	1.4
Poder Ejecutivo	1,410,660.6	1,632,668.8	9.4	97.6	97.6
Gobierno	86,266.0	108,424.4	18.8	6.0	6.5
Desarrollo Social	837,149.6	936,890.4	5.8	57.9	56.0
Desarrollo Económico	440,242.8	586,521.4	26.0	30.5	35.1
Fondos de estabilización	47,002.2	832.7	-98.3	3.3	0.0
Fondo de estabilización de los ingresos petroleros (FEIP)	0.0	832.7	n. a.	0.0	0.0
Fondo de Estabilización de los ingresos en las entidades federativas (FEIEF)	6,408.9	0.0		0.4	0.0
Fondo de Estabilización para la inversión en infraestructura de PEMEX	3,039.1	0.0	n. a.	0.2	0.0
Inversión Dependencias	1,096.4	0.0	n. a.	0.1	0.0
Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)	36,457.8	0.0	n. a.	2.5	0.0

p Información Preejemplar; n. a. No Aplica

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de la SHCP, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre de 2009.

Al interior del grupo Desarrollo Social, las funciones que mayores incrementos registraron, en términos absolutos, fueron: Seguridad Social (29 mil 373.9 millones de pesos), Salud (24 mil 746.1 millones de pesos) y Educación (22 mil 689.9 millones de pesos). Si bien, la SHCP resalta los aumentos en términos relativos de las funciones de Agua potable y alcantarillado, y de Asistencia social, con crecimientos de 69.7 y 18.1 por ciento respectivamente.

Por su parte, el grupo funcional de Desarrollo Económico fue del de mayor crecimiento en el período de referencia, con una tasa de 26 por ciento real, proporción que significó erogaciones adicionales por 146 mil 278.6 mdp, respecto de lo aplicado al tercer trimestre de 2008. En este caso fue el gasto aplicado en la función de Energía el que mayor influencia tuvo en el comportamiento del grupo funcional; seguido de la función Comunicaciones y Transportes que registró un aumento de 21.3 por ciento.

Por último, el gasto en las funciones de Gobierno se incrementó de forma conjunta en 18.8 por ciento real. Dicho comportamiento –según se establece en el informe del tercer trimestre- se debió principalmente al incremento en las funciones de orden, seguridad y justicia, con 28.9 por ciento real, consecuencia de los mayores recursos destinados a apoyar las tareas del Programa Sectorial de Seguridad Pública, y para la adquisición de maquinaria y equipo para la seguridad pública y nacional.

2.7.1 Principales Programas Presupuestarios

En el tercer trimestre del 2009 se reportan 401 mil 362.3 millones de pesos ejercidos en los principales programas presupuestarios, esto quiere decir que hasta el mes de septiembre se han ejercido el 68.6 por ciento del total de sus recursos asignados.

Los quince principales programas (considerados por su cuantía) totalizaron al tercer trimestre recursos ejercidos por 203 mil 460.3 millones de pesos, 65.5 por ciento de avance del total de recursos aprobados en el PEF.

Cuadro 30

Presupuesto Ejercido Principales Programas Presupuestarios, Enero-septiembre 2009

(millones de pesos)				
Programa	PEF 2009	Ene-sep	Avance %	
Total	585,411.3	401,362.3	68.6	
Quince Principales Programas Subtotal	310,826.9	203,460.3	65.5	
Organismos Descentralizados Estatales de Educación ^{1/}	51,078.7	37,389.0	73.2	
Seguro Popular	48,228.6	22,900.3	47.5	
Prestación de servicios de educación técnica	25,282.5	18,474.0	73.1	
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social)	24,413.1	16,392.9	67.1	
Construcción y Modernización de Carreteras	23,319.6	11,786.5	50.5	
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente educación)	18,460.8	14,168.8	76.8	
Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO)	16,803.1	14,906.4	88.7	
Caminos Rurales	16,134.5	8,127.8	50.4	
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	13,506.9	11,009.0	81.5	
Programa Alianza para el Campo (Adquisición de Activos Productivos)	13,310.9	9,519.5	71.5	
Programa 70 y más	13,176.3	10,254.8	77.8	
Programa de Atención a Problemas Estructurales	13,117.9	9,494.1	72.4	
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,947.1	5,097.9	39.4	
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la Salud	12,015.9	6,719.1	55.9	
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	9,031.0	7,220.2	79.9	
Resto de principales programas	274,584.4	197,902.0	72.1	

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

1/ Incluye la Universidad Nacional de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de la SHCP Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, Tercer Trimestre 2009.

De los Programas con mayor asignación presupuestaria, el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación ejerció 37 mil 389 millones de pesos y el de Seguro Popular 22 mil 900.3 millones de pesos al tercer trimestre. Es decir, reportan avances del 73.2 y 47.5 por ciento, respectivamente.

Asimismo, del resto de los programas que aquí se enumeran, el de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO); implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, y el de conservación y mantenimiento de carreteras presentan mayor avance que los demás con 88.7, 81.5 y 79.9 por ciento respectivamente.

En contra parte, los Programas con menor avance de recursos, reportados al tercer trimestre, son, el de Construcción y Modernización de Carreteras con el 50.5 por ciento, el Programa de Prestación de Servicios de Educación Técnica con el 47.5 por ciento y por último el de Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles, con 39.4 por ciento.

2.7.2 Seguridad Pública

Al concluir el tercer trimestre, la función que observó el mayor crecimiento fue Gobierno con el 15.9 por ciento real, el resultado se debió principalmente a las acciones de Orden, Seguridad y Justicia, con un incremento del 18.8 por ciento real, por la creación de plazas en Defensa, Marina, Procuraduría General de la República (PGR) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la entrega de incentivos al personal militar así como por el mayor gasto de operación en Seguridad Pública para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, desarrollo de instrumentos para la prevención del delito y para la Administración del Sistema Federal Penitenciario.

En la Secretaría de la Defensa para realizar la construcción para diversas unidades e instalaciones del Ejército y la Fuerza Aérea del *Programa de Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional*. En consecuencia, la política de gasto se orientó a fortalecer la seguridad pública en términos reales respecto a 2008 como se aprecia en el cuadro siguiente:

Cuadro 31

Gasto Programable en Materia de Seguridad Pública al Tercer Trimestre de 2009

(Millones de pesos)

Ramo Administrativo	Asignación Anual	Enero-Septiembre			Avance al Trimestre %		Variación Real (%)**
		Programado	Observado	Diferencia	Programado	Observado	
TOTAL	114,503.3	77,668.0	73,557.7	-4,110.3	67.8	64.2	22.1
Gobernación	9,594.0	6,296.3	4,750.9	-1,545.4	65.6	49.5	6.5
Defensa Nacional	43,623.3	30,950.5	31,219.1	268.6	70.9	71.6	18.6
Marina	16,059.3	11,707.0	11,469.6	-237.4	72.9	71.4	5.3
Procuraduría General de la República	12,309.9	7,069.4	7,342.2	272.8	57.4	59.6	22.4
Seguridad Pública	32,916.8	21,644.8	18,775.9	-2,868.9	65.8	57.0	49.2

*Observado respecto a la Asignación Original

** Respecto al tercer trimestre de 2008

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de la SHCP, Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del Tercer Trimestre de 2009

En efecto, el presupuesto observado al 30 de septiembre en materia de seguridad pública, presentó un incremento del 22.1 por ciento real respecto al mismo periodo de 2008. En los ramos administrativos que participan de la función, destaca la Secretaría de Seguridad Pública, con un crecimiento del 49.2 por ciento, el segundo lugar le correspondió a la (PGR) con el 22.4 por ciento, y a la Defensa el tercer lugar con el 18.6 por ciento real anual.

Las acciones que han requerido de mayores gastos de operación en materia de seguridad pública comprenden: los programas de *implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, Combate a delitos del fuero federal y las Acciones de vigilancia en el territorio nacional*. En contraste al 30 de septiembre del mismo año, no se ejercieron recursos para el *Programa de Credencialización* de la cedula de identidad. En el cuadro 15 se muestra el avance presupuestal de los principales programas presupuestarios, en materia de seguridad pública.

Cuadro 32

Principales programas Presupuestarios en Seguridad Pública 2009

(Millones de pesos)

Ramo administrativo / Programa	Aprobado	Observado Enero -	Avance
	Anual 2009	Septiembre	(%)
Defensa Nacional			
Acciones de vigilancia en el territorio nacional	3,748.5	4,186.0	111.7
Procuraduría General de la República			
Combate a delitos del fuero federal	7,471.4	4,506.7	60.3
Combate a la delincuencia organizada	1,737.1	1,027.5	59.1
Seguridad Pública			
Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	13,506.9	11,009.0	81.5
Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	2,688.9	348.7	13.0
Mantenimiento de infraestructura	2,438.2	7.3	0.3
Desarrollo de instrumentos para la prevención del delito	2,291.6	581.6	25.4
Administración del sistema federal penitenciario	1,959.3	1,859.9	94.9
Gobernación			
Programa de Credencialización ^{1/}	1,030.9	0.0	0.0

1/ La formalización de los contratos respectivos se encuentra en proceso, por lo que a la fecha no se han ejercido los recursos.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados con base en la SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008-2009 y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Tercer Trimestre de 2008 y 2009.

En 2009, se autorizaron recursos para apoyar directamente a los municipios mediante el fondo municipal de seguridad pública (SUBSEMUN), por un monto de 4 mil 137.9 millones de pesos, un 10.0 por ciento de incremento real respecto a 2008, de conformidad con el artículo 10 del PEF 2009. La dependencia responsable de operar el Fondo, es la Secretaría de Seguridad Pública. Al cierre del tercer trimestre, se programó la asignación del 100 por ciento de los recursos autorizados. Sin embargo, la Secretaría reporta la ministración de 2 mil 262.9 millones de pesos, el 54.7 por ciento del monto previsto para el periodo (véase el siguiente cuadro).

Cuadro 33

Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública (SUBSEMUN)

Distribución de recursos Enero - Septiembre 2009

(Millones de pesos)

Periodicidad de las Transferencias*				Recursos Ministrados			Avance Ministrado / Acumulado %
Fecha	Porcentaje	Monto Autorizado	Monto Acumulado	Fecha	Monto Ministrado	Diferencia Ministrado - Autorizado	
15 de marzo	50%	2,069.0	2,069.0	Primer Trimestre	0.0	-2,069.0	0.0
15 de junio	40%	1,655.1	3,724.1	Segundo Trimestre	1,348.7	-2,375.4	36.2
15 de septiembre	10%	413.8	4,137.9	Tercer Trimestre	914.2	-3,223.7	22.1
Total Autorizado	100%	4,137.9	4,137.9	Total al 30 de septiembre	2,262.9	-1,875.0	54.7

* Los recursos deben entregarse a más tardar en la fecha señalada de conformidad con la regla 3.4.1.4 de Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas del Fondo de Subsidios a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2009.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas del Fondo de Subsidios a los Municipios y a las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal para la Seguridad Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2009.

De acuerdo con el anexo *formato único sobre aplicaciones de recursos federales* del informe trimestral, las entidades federativas reportaron una aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) al tercer trimestre de 2009, por un monto de 2 mil

361.1 millones de pesos, el 37.9 por ciento de los recursos ministrados. Lo que significa que las entidades federativas no ejercieron recursos por 3 mil 863.9 millones de pesos, el 62.1 por ciento de los recursos autorizados para el 2009. Es importante destacar que en 2008, el ejercicio del presupuesto del FASP para el mismo semestre fue de 61.7 por ciento, 23.8 puntos porcentuales adicionales a 2009.

En el cuadro 34, se aprecia que 9 de las 32 entidades federativas (28.2 por ciento) ejercieron más del 50.0 por ciento recursos programados al 30 de septiembre de 2009: Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Ninguna entidad ejerció la totalidad de los recursos programados.

Cuadro 34

Ramo 33, Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, 2008 y 2009
(Millones de pesos corrientes)

Entidades Federativas	FASP Enero-Septiembre 2008				FASP Enero-Septiembre 2009			
	Aprobado	instrado 1/	Ejercido 2/	Avance %	Aprobado	instrado 1/	Ejercido 2/	Avance %
	(a)	(b)	(c)	(d= c / b)	(a)	(b)	(c)	(d= c / b)
Total	6,000.0	5,400.0	2,068.2	61.7	6,916.8	6,225.1	2,361.1	37.9
Jalisco	269.6	242.6	242.6	0.0	310.7	279.7	24.0	8.6
Quintana Roo	122.2	109.9	41.2	62.5	140.8	126.7	13.5	10.6
Guanajuato	217.6	195.9	54.4	72.2	250.9	225.8	25.4	11.3
Distrito Federal	376.0	338.4	27.0	92.0	433.5	390.1	45.3	11.6
Chiapas	249.3	224.4	67.5	69.9	287.5	258.7	31.4	12.1
Morelos	128.1	115.3	21.2	81.6	147.7	132.9	19.7	14.8
Tamaulipas	222.2	200.0	77.4	61.3	256.2	230.6	40.2	17.4
Tabasco	139.4	125.5	65.5	47.8	160.7	144.6	30.9	21.4
Nayarit	115.6	104.1	18.4	82.3	133.3	120.0	31.9	26.6
Coahuila	169.5	152.6	81.8	46.4	195.4	175.9	48.0	27.3
Hidalgo	151.0	135.9	35.0	74.3	174.0	156.6	45.7	29.2
Nuevo León	230.0	207.0	47.8	76.9	265.1	238.6	72.3	30.3
Tlaxcala	111.4	100.3	59.2	41.0	128.5	115.6	35.7	30.8
Sinaloa	170.7	153.6	35.8	76.7	196.8	177.1	57.5	32.5
México	477.2	429.4	53.2	87.6	550.1	495.1	162.4	32.8
Durango	141.7	127.5	66.8	47.6	163.4	147.0	50.8	34.5
Guerrero	178.5	160.7	28.9	82.0	205.8	185.2	66.7	36.0
Querétaro	114.5	103.1	8.2	92.0	132.0	118.8	46.3	39.0
Puebla	227.8	205.0	205.0	0.0	262.6	236.3	95.2	40.3
Oaxaca	189.4	170.5	28.4	83.3	218.4	196.5	81.3	41.4
Michoacán	216.3	194.6	14.5	92.5	249.3	224.4	99.2	44.2
Baja California Sur	120.6	108.5	8.8	91.9	139.0	125.1	61.0	48.8
Aguascalientes	93.5	84.1	1.6	98.1	107.7	97.0	48.2	49.7
Veracruz	288.5	259.7	259.7	0.0	332.6	299.3	174.3	58.2
Yucatán	129.8	116.8	58.2	50.2	149.6	134.6	80.6	59.9
Campeche	93.4	84.1	31.9	62.1	107.7	96.9	60.4	62.3
Chihuahua	207.0	186.3	60.3	67.6	238.6	214.8	143.7	66.9
Sonora	243.4	219.1	127.2	41.9	280.6	252.5	182.0	72.1
San Luis Potosí	172.8	155.5	29.0	81.3	199.2	179.2	135.4	75.5
Colima	91.2	82.1	51.3	37.6	105.2	94.6	72.2	76.2
Baja California ^{3/}	244.1	219.7	72.7	66.9	281.4	253.2	199.3	78.7
Zacatecas	97.7	87.9	87.9	0.0	112.6	101.3	80.7	79.7

Notas:

1/ Total de recursos ministrados a las Entidades Federativas y al Distrito Federal por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2/ Total de recursos ejercidos por las Entidades Federativas y el Distrito Federal de conformidad con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Tercer Trimestre y los ANEXOS XXII y XIX de 2008 y 2009 respectivamente.

3/ La entidad federativa informa los recursos ejercidos del primer trimestre.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados con base en la SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2008-2009 y los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Tercer Trimestre de 2008 y 2009.

2.8 Gasto Federal Descentralizado

En el período enero-septiembre del ejercicio 2009, las erogaciones acumuladas del Gasto Federal Descentralizado (Gasto Federalizado) sumaron en conjunto 684 mil 266.8 millones de pesos, monto superior en 2.4 por ciento respecto a los 668 mil 213.2 millones de pesos programados para el período mencionado. Asimismo, registraron una disminución de 10.6 por ciento real con relación al mismo período del 2008.

Es importante comentar, que dicha contracción se encuentra asociada a dos factores: menor actividad económica, que incide en menores ingresos no petroleros y la disminución en el precio y el volumen del petróleo de exportación, que impacta en menores ingresos petroleros. Ambos casos han disminuido la Recaudación Federal Participable (RFP) al cual se encuentra vinculado el rubro de Participaciones y cuatro de los ocho fondos que integran las Aportaciones Federales.

Cuadro 35

Presupuesto de Egresos de la Federación, 2009
Gasto Federal Descentralizado¹

(Millones de pesos corrientes)

Conceptos	2008		2009				Var. % real Ene-Sept 2009/2008	Avance % observado con respecto a la:	
	Anual	Enero- Septiembre	Anual	Enero-Septiembre				Meta Trimestral	Meta Anual
				Programado (a)	Observado (b)	Diferencia (b-a)			
Total	833,813.9	724,029.8	899,144.8	668,213.2	684,266.8	16,053.6	-10.6	102.4	76.1
Ramo 28 (Participaciones)	400,160.6	331,459.0	430,182.1	331,391.2	279,252.7	-52,138.5	-20.3	84.3	64.9
Ramo 33 (Aportaciones)	369,569.1	296,464.9	396,262.3	299,908.6	311,281.7	11,373.1	-0.7	103.8	78.6
FAEB ²	204,027.0	164,954.8	220,332.6	161,150.1	172,022.8	10,872.7	-1.4	106.7	78.1
FASSA	43,995.4	33,719.4	48,617.8	36,303.0	36,875.0	572.0	3.4	101.6	75.8
FAIS	38,297.1	34,467.4	39,880.7	35,892.6	35,892.6	-0.0	-1.5	100.0	90.0
FASP	6,000.0	5,400.0	6,916.8	6,225.1	6,225.1	-0.0	9.0	100.0	90.0
FAM	12,469.5	9,287.9	12,985.2	9,738.9	9,606.4	-132.5	-2.2	98.6	74.0
FORTAMUNDF	39,251.5	29,438.6	40,874.5	30,655.9	30,655.9	0.0	-1.5	100.0	75.0
FAETA	4,082.3	3,112.0	4,321.6	3,193.1	3,254.0	60.9	-1.1	101.9	75.3
FAFEF	21,446.4	16,084.8	22,333.2	16,749.9	16,749.9	0.0	-1.5	100.0	75.0
Ramo 25	42,183.4	17,740.6	49,036.4	32,775.5	21,030.6	-11,744.9	12.1	64.2	42.9
Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas) ³	18,311.4	21,676.3	19,526.1	n.d.	16,008.7	n.a.	-30.2	n.a.	82.0
FIES	n.d.	1,679.2	n.d.	n.d.	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
FEIEF	n.d.	6,408.9	n.d.	n.d.	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Fondo Regional	n.d.	3,876.0	n.d.	n.d.	1,541.6	n.a.	-62.4	n.a.	n.a.
Otros ⁴	n.d.	9,712.2	n.d.	n.d.	14,467.1	n.a.	40.9	n.a.	n.a.
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	3,589.4	1,602.2	4,137.9	4,137.9	2,262.9	-1,875.0	33.6	54.7	54.7
Convenios de Descentralización ⁵	n.d.	51,427.3	n.d.	n.d.	51,347.6	n.a.	-5.6	n.a.	n.a.
SEP	n.d.	35,939.4	n.d.	n.d.	38,731.5	n.a.	1.9	n.a.	n.a.
SAGARPA	n.d.	13,732.1	n.d.	n.d.	11,103.9	n.a.	-23.5	n.a.	n.a.
CNA	n.d.	1,755.8	n.d.	n.d.	1,512.2	n.a.	-18.6	n.a.	n.a.
Convenios de Reasignación ⁶	n.d.	3,659.5	n.d.	n.d.	3,082.6	0.0	-20.3	n.a.	n.a.

¹ Incluye Aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

n. d. No disponible.

n. a. No aplicable.

² No obstante que en el Informe Trimestral de la SHCP está incluido el Ramo 25 dentro del FAEB, en este cuadro se presenta por separado para brindar información más explícita.

³ Derivado de la extinción del Ramo 39 (PAFEF), a partir del ejercicio 2007, los recursos para el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se presentan en el Ramo 23.

⁴ Corresponde a los recursos entregados a las Entidades Federativas por concepto Fondo Metropolitano; Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; Programas Regionales y otros Programas orientados al Desarrollo Regional.

⁵ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las Entidades Federativas para el ejercicio de recursos a través de Programas Federales

⁶ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante Convenios de Reasignación para el cumplimiento de objetivos de los programas federales; en el período se hicieron con la SECTUR, SHCP (Chiapas) y la SCT (Distrito Federal).

Fuente: Elaborado por el CEFP de la Cámara de Diputados con base en la SHCP, Presupuesto de Egresos de la Federación 2009 y el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondiente al Tercer Trimestre del 2009.

Con respecto al tercer trimestre del 2008, las Participaciones a Entidades Federativas y Municipios (Ramo 28), presentaron una disminución real del 20.3 por ciento, que se explica porque en el trimestre que se informa, la RFP que sirvió de base para el pago de este tipo de erogaciones, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, registró una variación negativa del 21.6 por ciento en términos reales y porque el primer ajuste del 2009, resultó negativo para las Entidades Federativas; las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramo

33) registraron una contracción real durante el período del 0.7 por ciento; los recursos asignados a educación en el Distrito Federal a través del Ramo 25, registraron un aumento real de 12.1 por ciento; y los recursos ejercidos a través de Convenios de Descentralización registraron una disminución del 5.6 por ciento en términos reales.

El comportamiento de los Fondos que conforman el ramo 33 se presenta en el cuadro anterior, mientras que en el anexo de este documento se incluyen los cuadros con información desglosada por fondos y lo destinado a las entidades federativas durante el tercer trimestre del 2009, tanto para el Ramo 28 como para el Ramo 33.

Con respecto al Gasto Neto Primario¹⁴, se observa que al tercer trimestre del 2009, de cada peso que ejerció la Federación, 35.0 centavos se destinaron al Gasto Federal Descentralizado¹⁵ y 65.0 centavos a la administración central, proporción que se ha invertido desfavorablemente para las Entidades Federativas y Municipios, tomando en consideración que al tercer trimestre del 2008, cuando de cada peso del Gasto Neto Primario, 40.5 centavos correspondieron al Gasto Descentralizado y 59.5 centavos fueron ejercidos por la administración pública centralizada.

3. Deuda Pública Federal

La estrategia del Gobierno Federal en materia de deuda pública tiene como propósito principal la satisfacción de las necesidades de financiamiento al menor costo posible. Para alcanzar este objetivo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha seguido una política de financiamiento flexible que compatibilice las necesidades de financiamiento del sector público con la demanda de instrumentos de deuda por parte de los participantes en el mercado financiero; además busca que la colocación de valores gubernamentales conserve un nivel de riesgo que permita una evolución saludable de las finanzas públicas y favorezca el desarrollo de los mercados locales.

Conforme a lo establecido en el Programa Anual de Financiamiento 2009, en el ámbito externo se obtuvieron recursos de los Mercados de Capitales y en menor medida de los Organismos Financieros Internacionales. Destacan dos emisiones realizadas por el Gobierno Federal en los mercados internacionales por un monto total de 1 mil 750 millones de dólares, que consistieron en la reapertura de los Bonos Globales con vencimiento en 2019 y 2040, originalmente colocados en diciembre de 2008 y enero de 2008, respectivamente.

3.1 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 3 billones 002 mil 489 millones de pesos (mdp). De este monto, 82.1 por ciento está constituido por deuda interna y el 17.9 por ciento restante por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 24.6 por ciento, cifra mayor en 1.2 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2008 (23.4 por ciento).

¹⁴ El Gasto Primario Devengado se obtiene, restándole al Gasto Neto Presupuestario la parte correspondiente al Costo Financiero del Sector Público Presupuestario.

¹⁵ Es el cociente que resulta del Gasto Federal Descentralizado dividido entre el Gasto Primario Pagado multiplicado por 100.

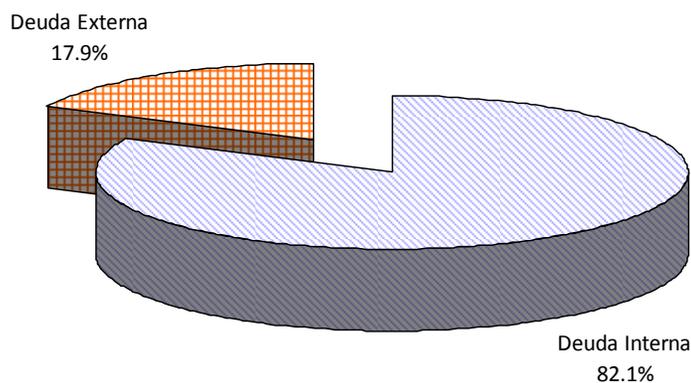
Cuadro 36
Deuda Neta del Gobierno Federal
(Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	Dic-08	Sep-09	Dic-08	Sep-09	Dic-08	Sep-09
Total	2,843,218	3,002,489	100.0	100.0	23.4	24.6
Interna	2,332,749	2,465,544	82.0	82.1	19.2	20.2
Externa	510,470	536,945	18.0	17.9	4.2	4.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

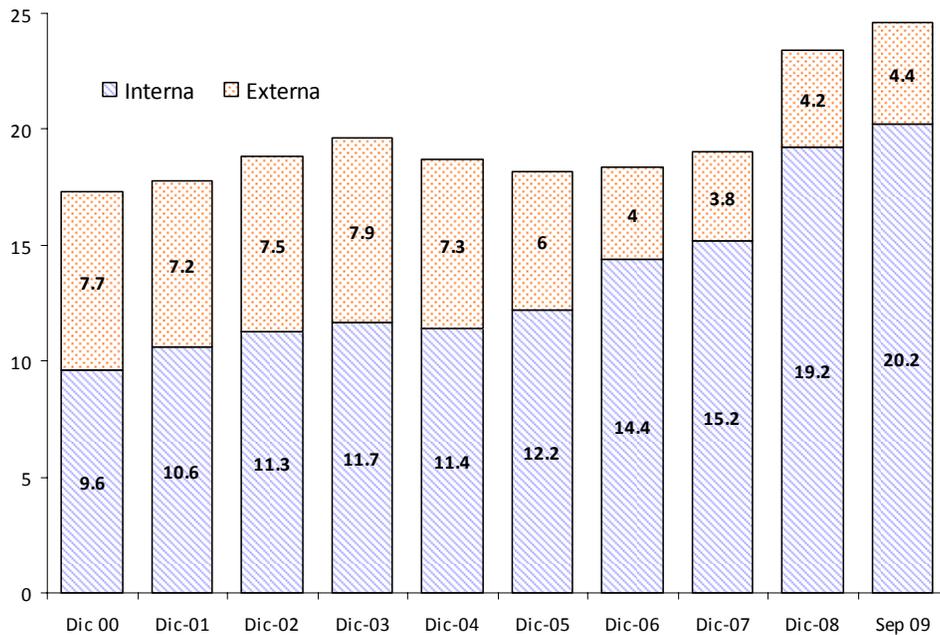
Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa disminuyó en 0.1 puntos porcentuales, al pasar de 18.0 por ciento al cierre de 2008 a 17.9 por ciento al cierre del mes de septiembre de 2009, es decir 4.4 por ciento del PIB.

Gráfica 9
Composición de Deuda Neta del Gobierno Federal
(percentaje)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Gráfica 10
Deuda Neta del Gobierno Federal
(porcentaje del PIB)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2009 se ubicó en 2 billones 465 mil 544.4 mdp, monto superior en 132 mil 795.9mdp al observado al cierre de 2008. Esta variación fue el resultado conjunto de:

- un endeudamiento neto por 330 mil 720 mdp,
- un aumento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 214 mil 811.6 mdp y
- ajustes contables al alza por 16 mil 887.5 mdp, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

3.1.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 39 mil 761.3 millones de dólares (mdd), monto superior en 2 mil 055.7 mdd al registrado al cierre de 2008. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 4.4 por ciento. La evolución de la deuda externa neta en el periodo de enero a septiembre de 2009 fue resultado de los siguientes factores:

- Un endeudamiento externo neto de 886.6 mdd, derivado de disposiciones por 4 mil 466 mdd y amortizaciones por 3 mil 579.4 mdd.
- Ajustes contables positivos por 144.1 mdd, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en las que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una reducción de 1 mil 025 mdd. Esta variación refleja, la disminución en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

3.1.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2009, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 25 mil 239.4 mdp. Así en el periodo enero-septiembre, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por un monto de 125 mil 667.7 mdp, de los cuales 99 mil 632.2 mdp corresponden al pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Por su parte el sector Paraestatal realizó erogaciones por 24 mil 101.9 mdp como costo financiero de su deuda. Además se destinaron 30 mil 768.5 mdp para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (ramo 34).

Cuadro 37

Costo Financiero del Sector Público Presupuestario (Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	2008			2009			Var. % anual		
	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Total	129,076.5	142,055.8	149,640.2	155,439.1	169,548.3	180,538.1	13.6	12.7	14.1
Intereses comisiones y gastos	104,396.4	112,411.0	119,699.8	129,874.0	138,779.8	149,769.6	17.4	16.6	18.3
Gobierno Federal	96,800.8	101,573.4	106,959.1	111,978.9	117,388.6	125,667.7	9.2	9.2	11.1
Sector Paraestatal	7,595.6	10,837.6	12,740.7	17,895.1	21,391.2	24,101.9	122.3	86.5	78.9
Apoyo a ahorradores y deudores	24,680.1	29,644.8	29,940.4	25,565.1	30,768.5	30,768.5	- 2.3	- 2.0	- 2.8
IPAB	21,570.0	26,523.4	26,523.4	22,652.1	27,855.5	27,855.5	- 0.9	- 0.8	- 0.7
Otros	3,110.1	3,121.4	3,417.0	2,913.0	2,913.0	2,913.0	- 11.6	- 11.8	- 19.4

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

3.2 Garantías del Gobierno Federal

Al cierre de septiembre del 2009 el saldo total de las obligaciones que cuentan con garantía del Gobierno Federal fue de 196 mil 258.9 mdp que cubren principalmente obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores consistentes en el otorgamiento de descuentos en los pagos o bien la reestructuración de créditos a tasas reales fijas.

Cuadro 38

Obligaciones Garantizadas por el Gobierno Federal (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-08	Saldo al 30-Sep-09	Variación
Total ^{1/}	194,701.1	196,258.9	1,557.8
IPAB-ADE	2,566.1	1,597.4	- 968.7
FARAC	157,072.6	159,534.5	2,461.9
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{2/}	33,842.6	34,153.6	311.0
Banca de Desarrollo	1,219.8	973.4	- 246.4

1/ Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 343 mil 901.4 mdp al 30 de septiembre de 2009.

2/ Incluye, principalmente al FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

3.3 Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2009, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas contratadas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 23.5 por ciento del PIB, nivel superior en 2.1 puntos porcentuales respecto al

observado al cierre de 2008. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 20.1 por ciento del producto, cifra superior en 1.4 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2008. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 3.4 por ciento, nivel superior en 0.7 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2008.

Cuadro 39
Deuda Neta del Sector Público Federal
(Millones de pesos)

Conceptos	Saldos		Estructura Porcentual		Porporción del PIB	
	Dic-08	Sep-09	Dic-08	Sep-09	Dic-08	Sep-09
Deuda Neta sin considerar el reconocimiento por Pidiregas						
Total	2,597,742.30	2,872,567.20	100.00	100.00	21.40	23.50
Interna	2,268,498.40	2,453,868.10	87.30	85.40	18.70	20.10
Externa	329,243.90	418,699.10	12.70	14.60	2.70	3.40
Deuda Neta considerando el reconocimiento por Pidiregas						
Total	2,597,742.30	3,748,088.70	100.00	100.00	21.40	30.70
Interna	2,268,498.40	2,572,505.10	87.30	68.60	18.70	21.10
Externa	329,243.90	1,175,583.60	12.70	31.40	2.70	9.60

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

3.4 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS)

Los Pidiregas forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público y se agrupan en dos: a) Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) proyectos de propiedad del sector privado, que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2009 el saldo de los pasivos contraídos por la Comisión Federal de Electricidad a través del esquema PIDIREGAS es de 33 mil 990.7 mdp de los cuales 17.0 por ciento representa pasivo directo, mientras que el pasivo contingente es el 83.0 por ciento.

Cuadro 40

Proyectos de Infraestructura Productiva de largo plazo de Inversión Directa PIDIREGAS
(Septiembre de 2009, millones de pesos)

Proyectos	Registro de acuerdo a NIF-09-A			Saldo de los Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Millones de Dólares				
CFE (varios proyectos)	760.3	1,663.7	2,424.0	4,514.7
Total	760.3	1,663.7	2,424.0	4,514.7
Millones de Pesos				
CFE (varios proyectos)	5,642.2	28,348.5	33,990.7	33,990.7
Total	5,642.2	28,348.5	33,990.7	33,990.7

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

3.5 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2009

Al cierre del tercer trimestre de 2009, los pasivos netos del IPAB registraron una disminución de 1.72 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2008. La deuda neta representó el 6.13 por ciento del PIB estimado para el tercer trimestre de este año, lo que significó un aumento de 0.23 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado para el mismo trimestre de 2008. Al cierre de septiembre de 2009, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 3 mil 931.3 mdp.

Por otro lado el Instituto dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (Bonos) para el cuarto trimestre de 2009, anunciando que se mantienen los plazos de emisión y montos a subastar de los Bonos, respecto al tercer trimestre de 2009, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 100 millones de pesos de BPA28 a plazo de 1 año, 1 mil 550 millones de pesos de BPAT a plazo de 3 años y 1 mil 200 millones de pesos de BPA182 a plazo de 5 años.

Cuadro 41
Posición Financiera del IPAB
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-08	Saldo al 30-Sep-09	Variación %	
			Nominal	Real ^{1/}
I. Activos Totales	47,791.0	61,590.0	28.9	26.0
II. Pasivos Totales	785,712.0	804,231.0	2.4	0.1
Menos				
Recursos líquidos	38,557.0	48,569.0	26.0	23.1
Programa de deudores	2,566.0	7,033.0	174.1	167.9
III. Pasivos Netos	744,589.0	748,628.0	0.5	-1.7
IV. Posición Financiera (II-I)	737,921.0	742,641.0	0.6	-1.6

^{1/} Se utiliza la inflación acumulada de enero a junio de 2009 de 2.30 por ciento dada a conocer por BANXICO.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.6 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno. El SHRFSP agrupa a la deuda pública presupuestaria, a los recursos para financiar a los sectores privado y social, a los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (Pidiregas), a los requerimientos del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC) y a los Programas de Apoyo a Deudores. Así al cierre del tercer trimestre de 2009 el SHRFSP ascendió a 4 billones 622 mil 207.7mdp equivalente a 37.9 por ciento del PIB. El 73.6 por ciento del saldo corresponde a deuda interna mientras que el 26.4 proviene de compromisos externos.

Los SHRFSP presentaron un incremento real de 22.9 por ciento entre el tercer trimestre de 2008 y el mismo cierre de 2009, sobresalen los incrementos de la Banca de Desarrollo y los Fondos y Fideicomisos que mostraron crecimientos de 100.6 y 119.0 por ciento en sus saldos de compromisos internos y externos respectivamente.

Cuadro 42
Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)
(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2008		Septiembre de 2009	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	4,331,690.30	35.70	4,622,207.70	37.90
SHRFSP Internos	3,221,295.90	26.60	3,401,202.90	27.90
SHRFSP Externos	1,110,394.40	9.20	1,221,004.70	10.00

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Cuadro 43
Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)
(Cifras a septiembre del año que se indica, en millones de pesos o porcentajes)

Concepto	Millones de pesos		Crecimiento Real		Estructura Porcentual	
	2008	2009	2008	2009	2008	2009
Deuda Neta total del Sector Público	3,586,058.5	4,622,207.7	1.0	22.9	100.0	100.0
Internos	2,787,199.8	3,401,202.9	8.1	16.3	77.7	73.6
Presupuestario	1,675,410.2	2,312,031.8	16.5	31.6	46.7	50.0
Gobierno Federal	1,931,661.4	2,465,544.4	15.4	21.7	53.9	53.3
Organismos y Empresas Públicas	-256,251.2	-153,512.6	8.9	-42.9	-7.1	-3.3
No Presupuestario	1,111,789.6	1,089,171.1	-2.5	-6.6	31.0	23.6
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	63,287.1	133,158.4	-4.6	100.6	1.8	2.9
FARAC	141,692.7	144,085.3	-15.9	-3.1	4.0	3.1
Pasivos del IPAB ^{1/}	720,605.6	736,892.0	-2.4	-2.5	20.1	15.9
PIDIREGAS	142,097.4	28,348.5	17.0	-81.0	4.0	0.6
Programa de Apoyo a Deudores	44,106.8	46,686.9	-2.0	0.9	1.2	1.0
Externos	798,858.6	1,221,004.7	-17.8	45.7	22.3	26.4
Presupuestario	196,872.9	1,101,833.0	-52.5	433.6	5.5	23.8
Gobierno Federal	353,045.1	536,944.6	-25.2	45.0	9.8	11.6
Organismos y Empresas Públicas	-156,172.3	564,888.4	170.9 n.s.		-4.4	12.2
No Presupuestario	601,985.8	119,171.8	8.0	-81.1	16.8	2.6
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	29,812.7	68,471.6	-0.2	119.0	0.8	1.5
PIDIREGAS	572,173.1	50,700.2	8.5	-91.6	16.0	1.1

^{1/} A los pasivos totales del IPAB se deducen los activos. Se consideran como activos sus disponibilidades, así como aquellas obligaciones que no serán cubiertas con cargo a su patrimonio, programas de daciones de pagos, de deudores y la participación de pérdidas acordadas en los programas de compra de cartera.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

3.7 Deuda Pública del Distrito Federal

La deuda del Distrito Federal aprobada por la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2009, ascendió a 1 mil 950 millones de pesos. Al final del segundo trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo de la deuda se situó en 45 mil 677.8 mdp, generando un endeudamiento nominal temporal de 0.22 por ciento y un desendeudamiento real temporal de -2.04 por ciento con respecto al cierre de 2008. El saldo nominal de esta deuda se corresponde en un 93.7 por ciento al Sector Central y un 6.3 por ciento al Sector Paraestatal.

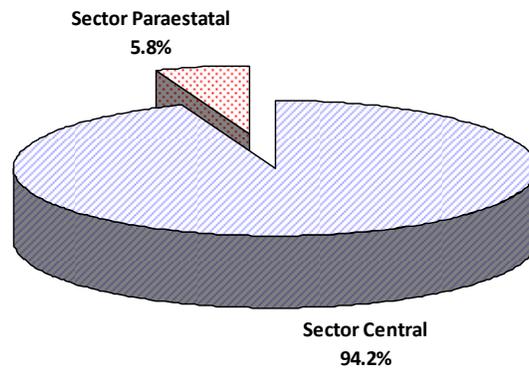
Cuadro 44

Saldo de la Deuda Pública del Gobierno del Distrito Federal
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-08	Colocación	Amortización	Actualización	Saldo al 30-Sep-09
Gobierno del Distrito Federal	45,579.5	500.0	401.6	-	45,677.9
Sector Central	42,517.6	500.0	8.0	-	43,009.5
Sector Paraestatal	3,062.0	-	393.6	-	2,668.4

Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

Gráfica 11
Composición de Deuda Pública del Distrito Federal
(porcentaje)



Fuente: Secretaría de Finanzas, Gobierno del Distrito Federal.

ANEXO

Principales Indicadores Económicos 2008/II-2009/III

Indicador	Criterios Generales de		Encuesta Banco de		2008		2009	
	Política Económica para 2010		México ^{1/}		Anual	3er. Trim.	Anual ^{6/}	3er. Trim.
	2009	2010	2009	2010				
Producción								
Producto Interno Bruto (var. % real anual)	-6.80	3.00	-7.15	2.94	1.35	1.70		-6.4 ^{7/}
Inflación								
Precios al Consumidor (var. % anual al cierre de periodo)	4.30	3.30	4.23	4.54	6.53	5.47	n.d.	4.89
Empleo y Salarios								
Asegurados al IMSS (miles de personas al cierre de periodo) ^{2/}	n.d.	n.d.	-539	203	14,063	14,441	n.d.	13,901
Generación de empleos (miles de personas al cierre de periodo)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	-38	233	n.d.	-540
Tasa de Desocupación (% promedio)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	3.97	4.18	5.51	6.27
Salario Mínimo General Nominal (pesos por día)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	50.84	50.84	53.19	53.19
Sector Externo								
Saldo Cuenta Corriente (MDD)	-13,709.7	-16,835.8	-11,322.0	-14,330.0	-15,805.6	-4,463.2	-2,927.7	n.d.
Saldo Balanza Comercial (MDD)	n.d.	n.d.	-10,906.0	-13,540.0	-17,260.7	-6,427.4	-4,329.3	-3,144.8
Inversión Extranjera Directa (MDD)	n.d.	n.d.	15,440.0	17,856.0	22,481.2	3,804.4	9,976.0	n.d.
Remesas Familiares MDD)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	25,137.4	6,397.5	16,434.8	5,356.2
Sector Petrolero								
WTI (dls/barril)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	99.57	118.05	56.85	68.20
Brent (dls/barril)	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	96.85	114.40	57.11	68.20
Mezcla Mexicana (dls/barril)	51.00	59.00 ^{8/}	58.70	n.d.	84.35	104.15	52.92	64.09
Plataforma de Exportación Promedio (miles de barriles diarios)	1,232.0	1,108.0	n.d.	n.d.	1,403.0	1,284.3	1,217.0	1,178.7
Sector Financiero								
Tipo de cambio promedio								
Nominal	13.60	13.80	13.31 *	13.29 *	11.13	10.30	13.66	13.25
Real ^{3/}	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	5.93	5.58	6.92	6.72
Teórico ^{4/}	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	14.24	14.02	15.01	14.98
Sobre/subvaluación ^{5/}	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	28.78	36.14	10.06	13.07
Tasa de interés								
Internas								
Cetes (28 días)								
Nominal (promedio)	5.40	4.50	4.54 *	5.61 *	7.68	8.09	5.74	4.52
Real	1.20	1.20	n.e.	n.e.	1.40	0.83	2.76	0.48
Externas								
Prime Rate de EE.UU	n.e.	n.e.	n.e.	n.e.	5.09	5.00	3.25	3.25
Tasa LIBOR (%) 3 meses	1.10	2.00	n.e.	n.e.	2.91	2.91	0.83	0.41

1/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, octubre de 2009, Banco de México.

2/ Se refiere a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, registrados en el Instituto de Mexicano del Seguro Social.

3/ Tipo de cambio teórico: Es el tipo de cambio nominal de un año determinado multiplicado por la relación de precios de Estados Unidos y México.

4/ Tipo de cambio real: Explica la pérdida de valor del dólar en términos de su poder de compra. Se calcula multiplicando el tipo de cambio nominal por la razón del índice de precios de Estados Unidos y México.

5/ Sobre o subvaluación: Es la diferencia porcentual entre el tipo de cambio nominal y tipo de cambio teórico.

6/ Cifras acumuladas en el año de acuerdo a la disponibilidad de la información.

7/ Secretaría de Hacienda y Crédito Público, "Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, tercer trimestre de 2009", México, SHCP, octubre 30,

8/ Dictamen aprobado por la Cámara de Diputados del 20 de octubre de 2009.

*/ Cifra para el cierre de periodo.

n.d.: No disponible.

n.e.: No estimado.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de los Criterios Generales de Política Económica para 2010 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, INEGI, Banco de México, Federal Reserve Bank of St. Louis y de la Energy Information Administration de los USA.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
H. Cámara de Diputados
LXI Legislatura
www.cefp.gob.mx

Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez